



MEMORIAS DE GESTIÓN

SEPT 2017 - SEPT 2018



CONTENIDOS

- 04 Palabras del Presidente de la Junta de Aviación Civil
- 06 Miembros del pleno de la Junta de Aviación Civil
- 08 Sobre la Junta de Aviación Civil
- 10 Firmes en la visión. Construyendo sobre nuestros valores institucionales

- 12 **Firmes en la visión**
- 14 Visión Compartida
- 32 Estado Facilitador
- 54 Proyección nacional e internacional

- 70 **Principales actividades de nuestros aeropuertos internacionales: Lás Américas, Punta Cana y Santiago**

72 Construyendo sobre nuestros valores institucionales

74 Profesionalidad

78 Enfoque al Cliente

82 Transparencia

88 Innovación

92 Compromiso social y ambiental

100 CIIA

105 Facilitación

120 Estadísticas

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Han transcurrido dos años desde que fuimos designados por el Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina, al frente de la Junta de Aviación Civil. Dos años de logros, experiencias y muchas satisfacciones.

Al finalizar este segundo año de gestión, nuestros esfuerzos se enfocaron en expandir una visión compartida del sector aerocomercial con diferentes actores públicos y privados, seguir fortaleciendo la institucionalidad afincados en nuestros valores, entender el rol del Estado facilitador que permite un mayor de eficiencia y transparencia y sobre todo lo anterior, cimentar la sana proyección nacional e internacional de una Institución que se ha ganado un lugar privilegiado en el esquema del desarrollo y el crecimiento dominicanos de los últimos años.

Desde el primer día trabajamos consistentemente en el aumento de la conectividad vía aérea del país con destinos tradicionales y no tradicionales, suscribiendo acuerdos de servicios aéreos con 22 países en tan solo 24 meses, algunos en lugares tan lejanos geográficamente como Sri Lanka, Jordania y Sudáfrica y otros tan cercanos como Haití, tras más de 25 años de intentos fallidos. Al término de estos dos años de gestión, el Estado dominicano posee relaciones aerocomerciales formales con 61 Estados, ubicados en los cinco continentes.

Pero además, rubricamos acuerdos de cooperación interinstitucional para ampliar el radio de influencia de la Junta de Aviación Civil y así compartir nuestra visión con otras instituciones como la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios para favorecer, en el Año del fomento de las Exportaciones, a nuestros productores agropecuarios acompañándolos a conocer la dinámicas del sector y acercándolos a las aerolíneas ahorrando tiempo y dinero en el proceso de toma de decisión. En adición a lo anterior, fortalecemos la institucionalidad y la libre competencia al unirnos en esquemas de colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad y Pro-Competencia, al tiempo que fomentamos la investigación y la formación profesional al aliarnos estratégicamente con la Universidad del Caribe, cuyos frutos ya son evidentes.

Hacia lo interno, afirmamos nuestra visión institucional y construimos, junto con nuestros colaboradores, una hermosa labor que crece sobre los valores que consensuamos y compartimos al establecer el Plan Estratégico 2017-2020. Valores que colocan al cliente como centro de nuestro enfoque y al que servimos con profesionalidad, transparencia e innovación, mientras asumimos firmemente un compromiso social y ambiental con nuestro entorno, la sociedad y los grupos de interés.



Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Sin lugar a dudas, el transporte aéreo seguirá siendo un locomotor de la economía mundial. Este año 2018, las proyecciones indican que se transportarán vía aérea aproximadamente 4,300 millones de pasajeros; cerca de 60 millones de toneladas de bienes serán transportadas por avión y más de 60 millones de empleos serán creados gracias a las actividades económicas que induce la industria, generando ingresos por el orden de US\$2.7 trillones de dólares.

La Industria del transporte aéreo es un sector vital para nuestra economía, al ser una actividad intermedia entre sectores y ramas de actividad económica, su nivel de influencia es de gran importancia. Sectores como zonas francas, agricultura, comercio electrónico, servicios médicos en general y el turismo son algunos de los renglones en los cuales la industria aérea es crucial.

Estamos sentando las bases para la construcción de un país mucho mejor, como lo soñaron nuestros padres fundadores, creando riquezas y fortaleciendo sinergias a partir de un sector que se desarrolla, se fortalece y se adapta a los continuos cambios y desafíos de su entorno.

El éxito de este segundo año, sumado a las satisfacciones del primero, ha sido alcanzado gracias al apoyo y consenso de los honorables Miembros del Pleno de la JAC y el esfuerzo y el compromiso de todo el equipo que nos acompaña en la Institución. El resultado de estas ejecutorias está plasmado y resumido en esta Segunda Memoria de Gestión, que con profunda satisfacción ponemos en sus manos.

MIEMBROS DEL PLENO DE LA **JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**

Lic. Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General del IDAC

Lic. José Valdez
Subdirector y director Legal, representante del Director General del IDAC

Ing. Miguel Vargas Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Emilio Conde Rubio
Embajador, representante del Ministro de Relaciones Exteriores

Lic. Francisco Javier García
Ministro de Turismo

Lic. Radhamés Martínez Aponte
Viceministro Técnico, Representante del Ministro de Turismo

Dr. Flavio Darío Espinal
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Lic. Marino Antonio Collante Gómez
Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario

Alberto Carlos Lagrange Madera
**General de Brigada Piloto, FARD
Representante de la Fuerza Aérea de República Dominicana**

Aracenis Castillo de la Cruz
**General de Brigada de Defensa Aérea, FARD
Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)**

Lic. José Luís Abraham
Representación del Sector Privado

Ing. Nasim Antonio Yapor Alba
Representante del Sector Privado

Lic. Héctor Arturo Villanueva
Representante del Sector Turístico Privado

Lic. Pablo Lister
Secretario



José Luis Abraham, Héctor Arturo Villanueva, Gral. Aracenis Castillo de la Cruz, Marino Collante, Miguel Vargas Maldonado, Luis Ernesto Camilo, Francisco Javier García, Alejandro Herrera, Flavio Darío Espinal, Pablo Lister, Gral. Alberto Lagrange, Nassim Yapor.



SOBRE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

La Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC), es el órgano del Estado dominicano, dependiente del Poder Ejecutivo, creado mediante la Ley No. 491-06, modificado por la Ley No. 67-13, con la responsabilidad de establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos del transporte aéreo, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

Dicha Ley la conforma como un órgano colegiado, cuyas decisiones son tomadas por los Miembros del Pleno conformado por 12 titulares que representan a su vez instituciones y organismos que convergen en el sector de la aviación civil y comercial dominicana.

Los Miembros titulares del Pleno de la Junta de Aviación Civil, además de su Presidente y el Secretario son el Ministro de Turismo, el Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, el Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), el Ministro de Relaciones Exteriores, un Oficial General de la Fuerza Aérea Dominicana, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, un Representante del Sector Turístico Privado y dos representantes del sector privado.

Como órganos adscritos a la Institución se encuentran la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) y el Comité Nacional de Facilitación (CNF), cuyas objetivos, funciones y alcance están contenidos en la misma Ley No. 491-06.

Las funciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), al definir las políticas y estrategias para el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo en la República Dominicana, tienen un peso específico importante en el logro de las metas gubernamentales en las áreas turísticas, comerciales y de inversión.



FIRMES EN LA VISIÓN

CONSTRUYENDO SOBRE NUESTROS

VALORES INSTITUCIONALES

Producto de un proceso participativo del cual formaron parte todos los servidores que componen la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC), el Plan Estratégico de la JAC para el periodo 2017-2020, se constituye en un insumo imprescindible para los trabajos del día a día. Como resultado de ese ejercicio, se consensó una nueva Visión, una nueva Misión y unos nuevos Valores que representan, identifican y distinguen a la Institución.

Esta Memoria de Gestión, correspondiente al segundo año del Lic. Luis Ernesto Camilo al frente de la JAC, reafirma el compromiso con una ejecución apegada a los valores institucionales y a los objetivos estratégicos, firmes en la visión de convertir a la Junta de Aviación Civil en un referente nacional e internacional a través de un liderazgo alcanzado a base de talento, innovación, profesionalidad y compromiso con las metas gubernamentales y los hechos lo confirman.

Los pilares de gestión y los ejes estratégicos que se pusieron en marcha al asumir el Lic. Camilo la presidencia de la JAC se mantienen y se fortalecen, manteniendo la Institución un papel cada vez más activo en el plano internacional y liderando la visión compartida del sector aerocomercial del país.

Y en ese mismo tenor, el Presidente de la JAC cree en rol del Estado como ente facilitador, encaminando esfuerzos para que los usuarios y ciudadanos clientes puedan encontrar soluciones y respuestas a sus requerimientos en el menor tiempo posible y con la mínima burocracia, sin dejar de cumplir estrictamente con la normativa y las regulaciones locales e internacionales.

Asentados en el presente y con los ojos puestos en el futuro, en la Junta de Aviación Civil se trabaja en excelencia para la excelencia, conscientes de que la aviación civil y comercial es un sector dinámico, en constante crecimiento y desarrollo que requiere de un personal motivado, comprometido con los resultados y abierto a las continuas mejoras y desafíos que impactan la industria.

Los resultados de estas decisiones basadas en el consenso y la madurez de la Institución se encuentran plasmados en esta memoria de gestión.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL FUTURO DESEADO ES POSIBLE

MISIÓN



Establecer la política superior de la Aviación Civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.

VISIÓN



Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.

VALORES INSTITUCIONALES



Profesionalidad: tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y regulaciones.

Enfoque al cliente: estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros clientes.

Transparencia: garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna.

Innovación: nos preocupamos por la formación continua, la modernización tecnológica, la flexibilidad y el apoyo a la creatividad.

Compromiso Social y Ambiental: desarrollo sostenible y responsabilidad social con nuestro entorno.

FIRMES EN LA VISIÓN

Se entiende como la “Visión”, el rumbo y el camino hacia el cual se dirige la institución. Es el estímulo para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad, para lograr los resultados deseados.

Bajo el liderazgo del Lic. Luis Ernesto Camilo, en la Junta de Aviación Civil se tiene identificada la meta hacia dónde se quiere llegar. Se han establecido los objetivos, los indicadores y los riesgos. Se trabaja en un entorno retador, cada día cambiante que obliga a la innovación, a la creatividad y a la profesionalidad continua.

Pero además, sugiere una visión compartida con los otros actores del sector para fortalecerlo en su conjunto, trabajar hacia lo interno para agilizar procesos que beneficien al usuario y que permitan satisfacer sus requisitos en el menor tiempo posible, además de mantener una proyección nacional e internacional en ascenso, a base de un respeto bien ganado y en la participación estratégica en actividades que contribuyan al propósito.

En el segundo año de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo, firmes en la visión, se ha enrumbado la institución por nuevos caminos de liderazgo y se han tomado decisiones que han transformado la institución preparándola para los nuevos tiempos.

TRABAJAR PARA LOGRAR Y MANTENER UN LIDERAZGO HABLA DE
COMPROMISO, DE ACCIONES CONCRETAS Y DE ENFOQUE.

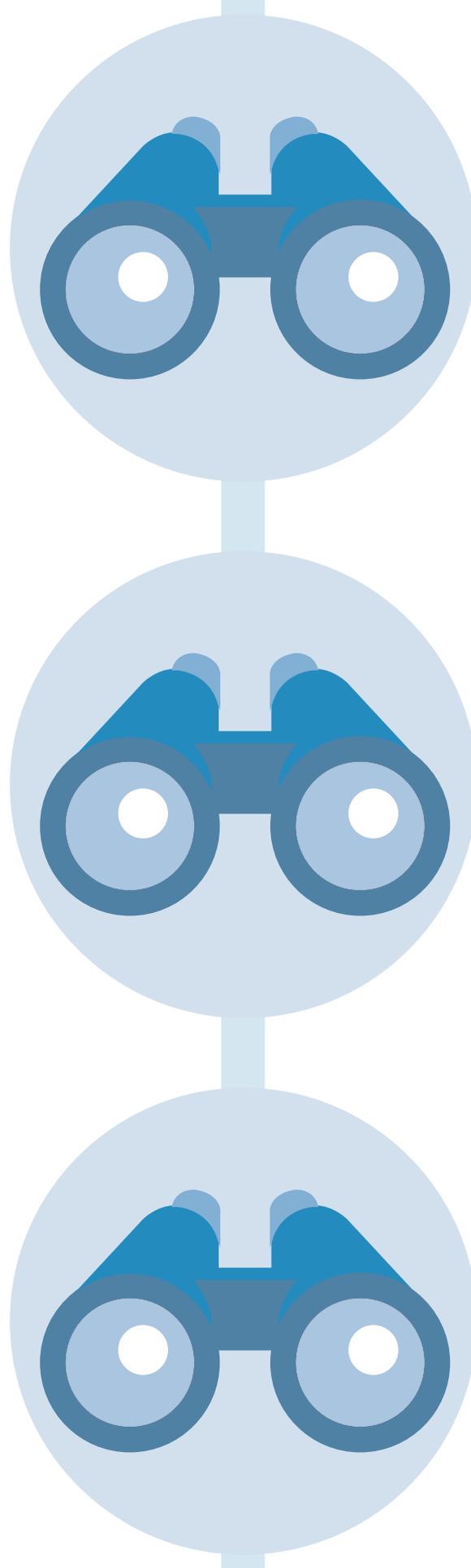


01

VISIÓN COMPARTIDA

El Lic. Luis Ernesto Camilo, en su rol de Presidente de la Junta de Aviación Civil, siempre ha establecido como estandarte la unidad, la cohesión y la fortaleza del sector aeronáutico. De hecho, se considera un pilar de sus ejecutorias en su primer año de gestión, conociendo que el desarrollo conjunto de todos sus actores se constituye en un eje fundamental para el crecimiento de otros sectores relacionados, como el turismo, el comercio y la inversión extranjera, esenciales para la economía y para el Estado dominicano.

La visión compartida, que se establece como frase de batalla en el segundo año de gestión, relaciona los esfuerzos del sector en su conjunto, muchos de ellos liderados por la Junta de Aviación Civil, en tanto fortalece las instituciones, crea nuevos espacios de colaboración interinstitucional, estudia y establece políticas tendentes al crecimiento y la inserción a los mercados y avanza hacia la consecución de la meta gubernamental de diez millones de turistas para el 2022.



1.1 PLAN SECTORIAL

La Junta de Aviación Civil en su plan estratégico 2017-2020, concibió la idea de ir más allá del alcance colegiado de la Institución persiguiendo escuchar voces que pudieran aportar a la visión, la concreción de planes y acciones que permitan aunar esfuerzos, dando paso a un crecimiento sostenido del sector del transporte aéreo en el mediano y largo plazo.

La construcción de una visión de largo plazo tiene de antemano un mandato legal en el país. La Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública, estimula la creación de instrumentos de planificación que permita a los ejecutores de las políticas públicas establecer sinergias con los actores públicos y privados que a su vez impactan en beneficio del colectivo, creando valor para todos los ciudadanos en la generación de empleos y un crecimiento ordenado de la economía.

En su artículo 24, la Ley ordena crear Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales a mediano plazo, que expresen las políticas, objetivos y prioridades a nivel sectorial e institucional. Así también, la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 contribuye en su artículo 3.3.6.11 en la Implementación de programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.

Estos actores del sector público, empresarios del sector privado y la sociedad civil, no incluidos en la composición original de la JAC, tales como el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos, el Banco Central de la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadísticas, personalidades del mundo empresarial tanto de las aerolíneas privadas nacionales e internacionales, agencias de viaje, del sector hotelero, universidades y académicos independientes, entre otros, crearían las condiciones para tratar temas de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo; procesos claves de la competitividad del sector, y capacidad e infraestructura en transporte de pasajeros y carga aérea que permitan la exportación de productos que tienen un impacto importante en el sector agropecuario, comercio y zonas francas.

La visión compartida del sector transporte aéreo impulsada desde el Pleno de la Junta de Aviación Civil, es el resultado del intercambio de ideas originadas a lo interno de la institución y contactos claves con los grupos de interés que gravitan en el entorno de la institución.

1.2 RD LIDERA EL TRANSPORTE AÉREO EN AMÉRICA LATINA

Al dar a conocer las cifras correspondientes al transporte aéreo y la aviación civil en la República Dominicana al cierre del año 2017, el Presidente de la Junta de Aviación Civil, Lic. Luis Ernesto Camilo García, destacó el liderazgo asumido por la República Dominicana al colocarse como uno de los destinos de mayor crecimiento en entrada de pasajeros visitantes por vía aérea en América Latina.

El Lic. Camilo ofreció estas declaraciones a la prensa internacional presente en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid España, afirmando que República Dominicana creció 4.2% en el año 2017 por concepto de entrada de pasajeros visitantes, por encima de Norte América con 1.6%, el Caribe 4.1% y Centro América con 3.7%, mostrando la fortaleza del país frente a otros Estados de la región.

Los visitantes extranjeros que ingresaron a territorio dominicano en el estos ascendieron a 5,354,017 pasajeros. De estos, el 56.4% proceden de América del Norte; 4.6% de América Central y el Caribe; 12.8% de América del Sur, y un 25.9% desde Europa destacando países como Rusia, Alemania, Francia, Inglaterra y España” indicó Camilo García.

Para el Presidente de la JAC éste es el resultado de políticas públicas atinadas y la visión compartida de la administración que encabeza el presidente Danilo Medina, promoviendo el dinamismo y crecimiento económico.

1.3 CASO DE ESTUDIO RD – TRANSPORTE AÉREO (ICAO-NACC)



Participantes del Taller “Impacto del Transporte Aéreo, caso de Estudio República Dominicana” posan frente a las instalaciones del ASCA

República Dominicana es un Estado “referente mundial gracias al liderazgo y al compromiso asumido por el Estado Dominicano que han hecho del Transporte Aéreo una prioridad y uno de los pilares de su desarrollo económico”.

Así lo establecieron los titulares de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana, de la Oficina Regional para Norte,

Centroamérica y el Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-NACC) y del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), durante el Acto Inaugural del Taller “Impacto del Transporte Aéreo: Caso de Estudio República Dominicana, celebrado del 22 al 24 de abril en las instalaciones de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) en Punta Caucedo.



Luis Ernesto Camilo, Gral. Aracenis Castillo, Vicerrectora UNPHU, Melvin Cintrón y Santiago Rosa.

Durante su intervención, el Director Regional para América del Norte, Centroamérica y el Caribe de la OACI, Melvin Cintrón, señaló como “histórico” el estudio que se lleva a cabo bajo la coordinación de la JAC, el cual permitirá que otros Estados puedan replicar las estrategias utilizadas por nuestro país en la última década y que este “siga siendo un referente a nivel global, para las demás islas del Caribe y otros países con similares niveles de desarrollo”, indicó.

El Taller “Impacto del Transporte Aéreo: Caso de Estudio República Dominicana, contó con la presencia de los facilitadores internacionales Ananthanarayan Sainarayan, jefe de Datos y Análisis de la OACI, Mara Keller y Antoni

Combe, especialistas en “big data”, normativa internacional de transporte aéreo y regulación económica, así como de expertos locales tanto de la Junta de Aviación Civil como del IDAC.

En la actividad asistieron representantes de los Ministerios de Hacienda, Turismo y Economía, Planificación y Desarrollo; del Banco Central de la República Dominicana, de la Dirección General de Aduanas, de la Dirección General de Impuestos Internos, Oficina Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Competitividad. Asimismo, representantes de los aeropuertos Siglo XXI, Punta Cana y del Cibao, de la Asociación de Líneas Aéreas y de los órganos del sector aerocomercial y aeroportuario del país.

1.4 ESTUDIO DEL IMPACTO DEL TRANSPORTE AÉREO EN LA ECONOMÍA DOMINICANA

El transporte aéreo es un sector pivote en la economía dominicana. Es decir, es un elemento intermedio en las múltiples ramas de la actividad económica que permite que otros sectores puedan realizar su actividad con más eficiencia y eficacia. Incluso, en algunos, es determinante debido a la ubicación geográfica de la isla.

Existe una necesidad internacional de cuantificar el aporte que realiza el sector aéreo. Frente a éste compromiso, la Junta de Aviación Civil se encuentra inmersa en la cuantificación del aporte que realiza el sector de transporte aéreo a la economía dominicana. Para la realización del mismo ha solicitado información estadística a la Dirección General de Impuestos Internos, líneas aéreas, aeropuertos, a la Oficina Nacional de Estadísticas, entre otros. La investigación ha sido liderada por el personal técnico de la institución y académicos de prestigiosas universidades privadas del país.

Los datos preliminares fruto de la investigación indican un aporte directo a la economía de 3.837% en el año 2016 como porcentaje del Producto Interior Bruto Corriente (PIB), la creación de 39,716 puestos de trabajo creando un aporte salarial a la economía de 0.5% del PIB (Aproximadamente

RD\$17,243MM) pagando impuestos fruto del valor agregado que genera esta actividad a nuestra economía de 0.621% del PIB y compras intermedias a otras actividades económicas por 2.304% del PIB.

Este ejercicio académico, pionero en el país, es el inicio de la inserción de la institución en la producción de carácter académico para promover que otras instituciones puedan seguir ampliando la búsqueda del conocimiento, producción intelectual en el área del transporte aéreo y la creación de políticas públicas que mejoren la eficiencia y competitividad todo el sector.

3.837% del PIB Aporte directo del transporte aéreo a la economía dominicana.

1.5

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE POLÍTICA AEROCOMERCIAL DE CIELOS ABIERTOS

Tras haber pasado ocho (8) años desde la implementación de la Resolución de 180-(2010) del 23 de agosto del año 2010, sobre Política de Transporte Aéreo de la República Dominicana, la Junta de Aviación Civil puede mostrar resultados impresionantes: fruto de la implementación de esa política en la actualidad el país conecta con 594 rutas en destinos tradicionales y nuevos, explotados de forma regular por 61 aerolíneas extranjeras y diez aerolíneas nacionales.

Con el propósito de seguir creciendo como destino preferente y definir nuevas estrategias que contribuyan con esos propósitos, un equipo de técnicos de diversas ramas de la Institución, por instrucciones del Lic. Luis Ernesto Camilo, procedió a la revisión y actualización de dicha política, procurando poder contar con un instrumento ajustado a las necesidades actuales del mercado y a la visión del Estado facilitador.

En la revisión de la política de transporte aéreo fueron tomadas en consideración la visión a largo plazo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y las necesidades presentes y futuras de la industria, a fin de que la inserción en los mercados internacionales se realice de manera armoniosa, segura, ordenada y en sana competencia, en beneficio de

ampliar la oferta de servicios, incrementar la captación de divisas y lograr un mejor posicionamiento de nuestro país como destino turístico.

Dentro de las innovaciones de dicha política se promueve la concertación de nuevos acuerdos bilaterales y multilaterales de transporte aéreo, y la implementación de criterios de accesibilidad inclusivos y de cuidado al medio ambiente. En casos excepcionales y con el propósito de servir mercados desiertos, se prevé el otorgamiento de derechos de tráfico hasta de 7ma. Libertad del Aire en vuelos de pasajeros.



1.6 EXCELENTES RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La gestión del Lic. Camilo al frente de la Junta de Aviación Civil se ha caracterizado por establecer y mantener excelentes relaciones interinstitucionales con actores relacionados al sector, apuntalando las metas institucionales y gubernamentales, trabajando para beneficio del país.

En ese sentido, el Presidente de la JAC acompaña regularmente al Canciller de la República Dominicana, Ing. Miguel Vargas Maldonado, como parte de la delegación oficial en diferentes viajes al exterior donde la negociación de convenios y acuerdos relacionados al transporte aéreo están en agenda, finalizando todos con gran éxito. Dentro de esos viajes destacan Jamaica, Brasil, Reino de Marruecos, entre otros.

Con el Ministerio de Turismo y su titular, el Lic. Francisco Javier García, comparte la meta de atraer 10 millones de turistas para el 2020, participando juntos en actividades promocionales, donde la República Dominicana es la protagonista. Desde las ferias internacionales de FITUR, en Madrid, ITB de Berlín y TopResa en Francia, ambos titulares trabajan unidos para atraer nuevas aerolíneas, impulsar destinos y aumentar las frecuencias de vuelo.

Pero además, participando conjuntamente en las ferias de aviación de Sun N Fun y Oshkosh, ambas en Estados Unidos, para promover la aviación general, un nicho de turismo de alto consumo, hacia el país. Muchas oficinas de Promoción Turística (OPT), diseminadas en las más importantes ciudades del mundo, reciben regularmente los informes estadísticos sobre el transporte aéreo y el sector aerocomercial dominicano que produce la JAC para coordinar acciones promocionales con los Tour Operadores de sus respectivas regiones.

¡Los resultados del trabajo en conjunto y de la Visión Compartida están a la vista!



Francisco Javier García, Angelita de Vargas y Luis Ernesto Camilo en FITUR 2018



Delegación dominicana en visita oficial a Puerto Rico



En FITUR, con el Embajador dominicano en España y empresarios del sector turístico



Con el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina y el Canciller Miguel Vargas Maldonado, en visita oficial a Jamaica



Roberto Sánchez Vilella, Secretario de Estado de Puerto Rico, Miguel Vargas Maldonado, Luis Ernesto Camilo en el Viejo San Juan. Visita oficial

1.7 JAC Y PRO COMPETENCIA FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Pablo Lister, Luis Ernesto Camilo, Yolanda Martínez e Iván Gatón

La Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro Competencia), firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de establecer el marco general que facilite la cooperación entre las Partes, promoviendo al mismo tiempo la creación de sinergias que fortalezcan el sector aerocomercial del país bajo un esquema de libre y efectiva competencia.

El acuerdo suscrito en la sede de la JAC por el Lic. Luis Ernesto Camilo, presidente de la JAC y la Licda. Yolanda Martínez, Presidenta del Consejo Directivo de PRO-COMPETENCIA, fortalece la aplicación de sus respectivas legislaciones y compromete a ambas instituciones a la realización de

actividades encaminadas al intercambio de información y conocimientos, a la búsqueda de soluciones integrales a situaciones de interés común y a la difusión de sus leyes y normativas reglamentarias, entre otros.

Ambas partes acordaron el establecimiento de mecanismos de consulta sobre aspectos administrativos y técnicos de mutuo interés, así como la creación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional para la coordinación de las acciones necesarias para el logro de los objetivos del Convenio.

1.8 JAC Y CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD ACUERDAN IMPULSAR LA CARGA AÉREA



Luis Ernesto Camilo y Rafael Paz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad

La Junta de Aviación Civil y el Consejo Nacional de Competitividad formalizaron un acuerdo de cooperación interinstitucional con el objetivo de promover y realizar políticas públicas que incorporen la competitividad y la facilitación comercial en el transporte aéreo.

El convenio fue firmado por el Presidente de la JAC, Luís Ernesto Camilo y el Director Ejecutivo de Competitividad, Rafael Paz, quien expresó que el gobierno dominicano ha realizado acciones en busca de convertir el país en el hub logístico del Caribe. De acuerdo a lo establecido en el convenio se prevé la mejora de estadísticas de carga, la promoción de una mayor y mejor conectividad, un punto de acceso alternativo en Centroamérica que haga competencia a Panamá, facilitando el comercio de carga aérea alineado a la política país.

“La República Dominicana tiene el potencial para convertirse en el Hub del Caribe, meta que se ha fijado en su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, aprovechando sus ventajas de localización geográfica, lo único que necesitamos es una estrategia y hacer los ajustes que corresponden”, citó Paz.

De su lado el presidente de la JAC, Luís Ernesto Camilo, señaló: “El transporte aéreo es un aliado vital que repercute de manera positiva no solo en el turismo, sino también en el sector productivo y el crecimiento económico de la República Dominicana”. Este acuerdo forma parte de la cartera de actividades de la Junta de Aviación Civil en el marco de la designación del 2018 como “Año del Fomento de las Exportaciones”.

1.9

FIRMA ACUERDO JAC – CONFENAGRO PARA IMPULSAR LAS AGRO EXPORTACIONES VÍA AÉREA

Con el objetivo de trabajar en conjunto para impulsar las agro exportaciones vía aérea, la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC) y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional en la sede de la JAC.

Esta alianza se suscribió dentro de la agenda de acciones y de nuevos acuerdos previstos por la Junta de Aviación Civil en el marco de la designación por el Poder Ejecutivo del 2018 como el “Año del Fomento de las Exportaciones”.

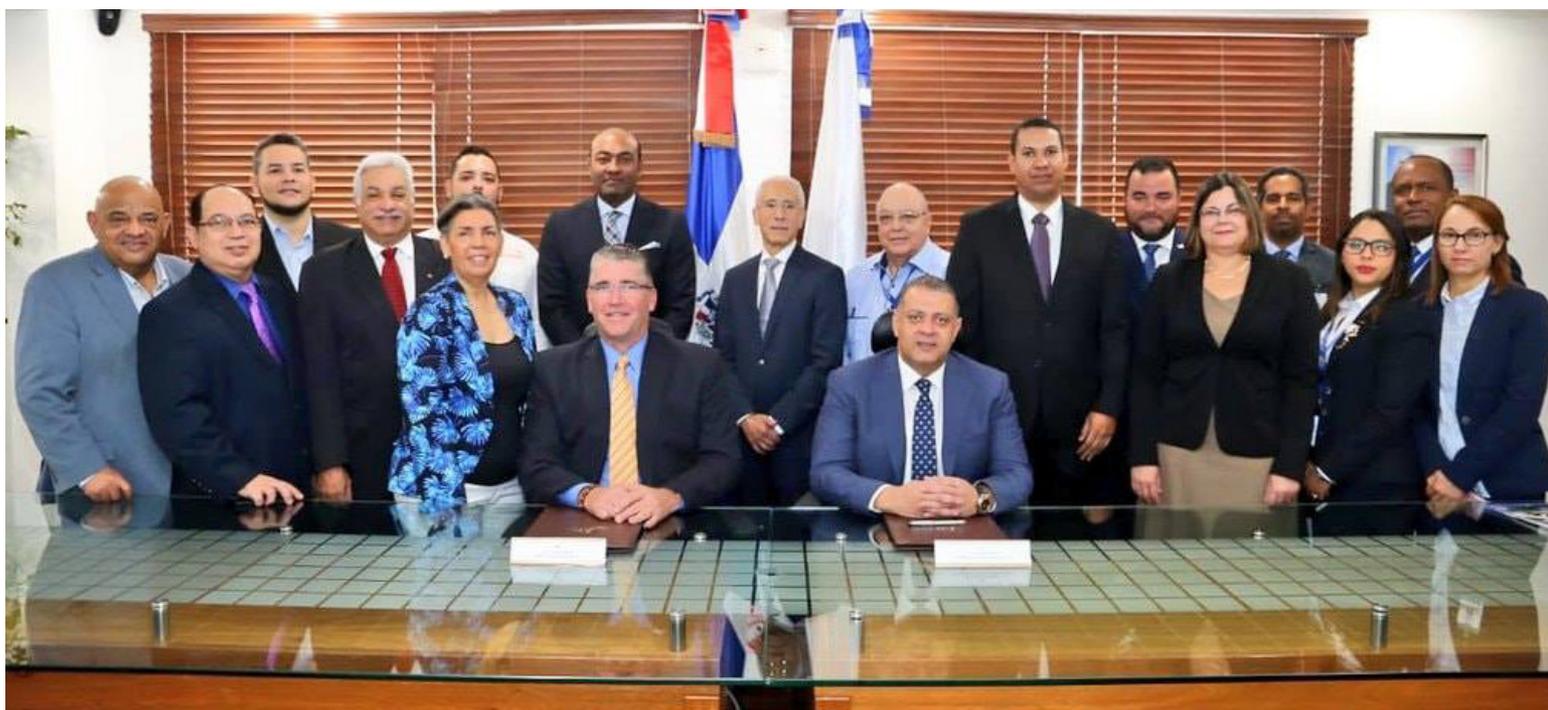
Con la firma de este acuerdo estratégico, los titulares de ambas instituciones se comprometieron a desarrollar e implementar acciones que permitan promover un mayor uso del transporte aéreo para las exportaciones de los productos agropecuarios, y la creación de programas de apoyo a la participación de delegaciones dominicanas en las Ferias Agrícolas y Agroindustriales, dentro y fuera del país, como escenario propicio para el fomento de nuevos mercados.

El Lic. Luis Ernesto Camilo definió como “un día memorable” la firma de este acuerdo, el cual impactará de manera positiva distintos sectores como la producción y exportación, ejes fundamentales de la economía en la consolidación y desarrollo del Estado, en tanto que el Dr. Eric Rivero, presidente de CONFENAGRO agradeció a la JAC esta iniciativa, considerándola una herramienta importante para seguir hacia adelante en el desarrollo y la transformación del sector agropecuario

Durante el acto de firma estuvieron presentes por parte de la JAC el Lic. Pablo Lister, Secretario del Pleno de la Junta, el Dr. Darío José Oleaga, asesor, la Dra. Bernarda Franco, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, el Lic. Francisco Guerrero, Encargado de la División de Economía del Transporte Aéreo junto a otros funcionarios de la institución. Así mismo hicieron presencia miembros de diferentes asociaciones de productores afiliadas a CONFENAGRO y representantes de las aerolíneas Air Century, Republic Air Aviation y Sunrise Airways, S. A.



Eric Rivero, presidente de CONFENAGRO y Luis Ernesto Camilo



Invitados de CONFENAGRO y de la JAC, presentes en la firma del Acuerdo

1.10

JAC Y UNICARIBE RUBRICAN ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

El Presidente de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC), Lic. Luis Ernesto Camilo y el Rector de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), Mtro. José Alejandro Aybar rubricaron, en representación de sus respectivas instituciones, un acuerdo de Colaboración en la sede de la Alta Casa de estudios, con el objetivo de establecer un acuerdo interinstitucional que busca concebir y desarrollar proyectos de investigación, fomentar los intercambios académicos y de documentación, así como la capacitación y formación de los recursos humanos que intervienen en la actividad de la aviación civil en la República Dominicana.

La Junta de Aviación Civil y UNICARIBE se comprometen a promover un conjunto de actividades encaminadas a la capacitación de los profesionales técnicos y el personal que interviene en la actividad del transporte aéreo, así como la creación de espacios de diálogo y concertación que promuevan la diversidad y la inclusión como un valor social y económico.

Para el presidente de la JAC, la firma de este acuerdo viene a formalizar los esfuerzos, que en temas de formación técnico - profesional, ha venido desarrollando la Junta de Aviación

Civil para mejorar la facilitación aeroportuaria. “Estamos dando pasos firmes para que nuestro país tenga aeropuertos con accesibilidad universal. Es un derecho para todos los pasajeros”, expresó Camilo.

Mientras, el Rector de UNICARIBE, Mtro. José Alejandro Aybar, al tiempo de saludar la firma de este Acuerdo, reiteró “el compromiso de formar los profesionales que demanda el transporte aéreo y el sector aerocomercial dominicano”.



Luis Ernesto Camilo y José Alejandro Aybar, Rector de Unicaribe

1.11 JAC Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE PILOTOS REALIZAN TALLER DE LEGISLACIÓN AERONÁUTICA.

En un esfuerzo conjunto para el desarrollo y la profesionalización del sector aerocomercial del país, la Junta de Aviación Civil (JAC) y la Asociación Nacional de Pilotos de la República Dominicana (ANP), celebraron el “Curso Taller de Legislación Aeronáutica”.

Los temas tratados abarcaron legislación aeronáutica dominicana, los convenios y la normativa internacional vigente, los recursos Administrativos Jerárquicos, el impacto del transporte aéreo y las estadísticas del sector aerocomercial dominicano a cargo de la Dra. Bernarda Franco, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, Lic. Jorge Peña, Encargado del Departamento Jurídico y Francisco Guerrero, Encargado de la División de Economía del Transporte Aéreo de la Junta de Aviación Civil y por parte del IDAC, el Dr. Franklin Reyes Rossó, Director de Reglamentación y Registro.



Luis Ernesto Camilo y Elvio Carrasco, Presidente de la Asociación Nacional de Pilotos



Entrega de certificados al finalizar el Taller JAC-ANP

1.11.1 TÉCNICOS DE JAC Y CIAA PROFESORES EN EL DIPLOMADO DE GESTIÓN AERONÁUTICA DEL ASCA

Ese mismo tenor, la Dra. Bernarda Franco, Encargada de Transporte Aéreo y el Coronel Enmanuel Souffront, Director de la CIAA, reputados técnicos de la Junta de Aviación Civil y de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), órgano adscrito de la JAC, fueron invitados a participar como docentes en el Diplomado de Gestión Aeronáutica, organizado por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) en las instalaciones de la UNPHU.



Alejandro Herrera, Arq. Miguel Fiallo, Rector de la UNPHU, Bernarda Franco y Juan Tomás Burgos



Crnel. Enmanuel Souffront y sus estudiantes del Diplomado de Gestión Aeronáutica

1.12 RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON CHINA

El anuncio del establecimiento de las relaciones diplomáticas con la República Popular China por parte del gobierno de la República Dominicana trajo consigo la apertura de nuevas oportunidades para el comercio, los negocios, la inversión extranjera, el turismo y el transporte aéreo.

Para el presidente de la Junta de Aviación Civil, Lic. Luis Ernesto Camilo, el establecimiento de relaciones diplomáticas con una de las principales economías del mundo, presenta un alto potencial para el sector de transporte aéreo en el país, por lo que instruyó a las dependencias de la Institución a iniciar las acciones correspondientes para que en el menor tiempo posible, la República Dominicana pueda firmar un Acuerdo de Servicios Aéreos con la República Popular China, país “con mayor gasto por pasajeros internacionales del año 2017”, citando las estadísticas de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y su Barómetro Mundial 2018, con aproximadamente \$257,000 millones de dólares”.



Tiefei Xu, Jefe de la sección política de la Embajada de China en RD y Luis Ernesto Camilo

02

ESTADO FACILITADOR

Para el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la JAC, la idea del estado retranca, aquella que retardaba el acceso a los servicios y fomentaba la opacidad en los procesos, ha perdido su razón de ser, para dar paso a un “Estado Facilitador” que garantiza el cumplimiento de las obligaciones, con la mínima burocracia posible y con los mejores intereses de la nación como único norte.

La transparencia, el acceso a la información pública y una política de puertas abiertas, ha permitido hacia lo interno el intercambio de ideas, la generación de importantes iniciativas y el mejoramiento de procesos que se han cristalizado en este segundo año de gestión.

En esta memoria correspondiente a su segundo año de gestión, la Secretaría de la JAC resume un periodo de bastante actividad, con más de 130 resoluciones emitidas en 16 sesiones del Pleno de la Junta, aprobaciones y enmiendas de aerolíneas, vistas públicas y cerca de 10,000 nuevos vuelos aprobados para pasajeros y carga aérea, impactando todos los aeropuertos del país y la economía de sus regiones circundantes.



Hacia lo externo, una acertada gestión de la política aerocomercial flexibilizada de Cielos Abiertos sigue mejorando la conectividad aérea, con la firma de Acuerdos de Servicios Aéreos y Memorándum de Entendimiento que fomentan el ingreso de nuevas aerolíneas y destinos al país.

En un corto periodo de doce meses (diciembre 2016 a diciembre 2017), el Lic. Luis Ernesto Camilo rubricó, en representación de la República Dominicana, 20 acuerdos bilaterales de servicios aéreos, logrando conectar el país con Estados ubicados en los cinco continentes. Hoy por hoy, y gracias a esta gestión proactiva, somos el país con mayor conectividad de la región. ¡Los frutos ya se están viendo!

2.1 SECRETARÍA DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

En la Secretaría de la Junta de Aviación Civil se coordinan y se ejecutan las diferentes tareas administrativas de la Institución, incluyendo los temas a conocer en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, elaborar las actas de dichas sesiones, redactar la correspondencia que contengan las decisiones y resoluciones del organismo, manteniendo a su vez, la custodia de las actas, resoluciones, documentos y correspondencias, entre otras funciones.

Durante el periodo septiembre 2017 – septiembre 2018, la Secretaría de la Junta de Aviación Civil reporta las siguientes estadísticas y resoluciones del Pleno, correspondientes al segundo periodo de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo como Presidente de la JAC.

RESUMEN MEMORIA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Reuniones Ordinarias	14
Reuniones Extraordinarias	02
Resoluciones Emitidas	132
Permisos de Operación Expedidos (PO)	03
Permisos de Operación Renovados	07
Certificados de Autorización Económica Renovados (CAE)	05
Certificado de Autorización Económica Suspendido	01
Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjero en Vuelos No Regulares o Chárter Renovadas	03
Enmiendas introducidas a Permisos de Operación	07
Enmiendas introducidas a Certificados de Autorización Económica	02
Permiso de Operación Cancelado	01
Permiso de Operación declarados legalmente vencidos	02
Reuniones del Comité Nacional de Facilitación	03

PERMISOS DE OPERACIÓN EXPEDIDOS

Resolución no. 216-(2017)	P.O. No. 114 – Latin American Wings (LAW)	Para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos en la ruta: Santiago de Chile / Lima / Punta Cana y vv.
Resolución no. 203- (2017)	P.O. no. 115 – FINNAIR OYJ	Para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga en la ruta: Helsinki/ Puerto Plata y vv.
Resolución no. 2017-(2017)	P.O. no. 116 – FLY ALWAYS, N.V.	Para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga en las rutas: Paramaribo/Georgetown/Puerto España/ SD y vv. Paramaribo/Georgetown/Curazao/ SD y vv.

PERMISOS DE OPERACIÓN RENOVADOS

Resolución no. 6-(2018)	P.O. No. 98 – SUNRISE AIRWAYS,S,A	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Puerto Príncipe hacia Santo Domingo (AILA), Santo Domingo (El Higüero), Punta Cana, Santiago, La Romana y Puerto Plata.
Resolución no. 67-(2018)	P.O. No. 23 – AMERIJET INTERNATIONAL, INC.	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de carga en las rutas desde Miami, Santo Domingo, Puerto Plata, Punta Cana, La Romana y Santiago.
Resolución no. 75-(2018)	P.O. No. 87 – AEROREPUBLICA, S.A. (COPA AIRLINES COLOMBIA)	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Cali y Medellín vía Panamá, hacia Santiago y Punta Cana y desde Bogotá hacia Santo Domingo y Punta Cana
Resolución no. 79-(2018)	P.O. No. 72 – TRANS AMERICAN AIRLINES, S.A. (TACA PERU)	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Lima hacia Santo Domingo, Puerto Plata y Punta Cana.
Resolución no. 105-(2018)	P.O. No. 82 – WAMOS AIR, S.A. (Antigua PULLMANTUR AIR, S.A.)	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Madrid hacia Santo Domingo y Punta Cana.
Resolución no. 112-(2018)	P.O. No. 88 – FRONTIER AIRLINES, INC.	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Estados Unidos hacia Punta Cana.
Resolución no. 118-(2018)	P.O. No. 2 – AIR CARAIBES	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correos desde Fort de France, Point A Pitre y París hacia Santo Domingo y Punta Cana.

CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN ECONÓMICA (CAE) RENOVADOS

Resolución no. 124-(2018)	CAE No. 25 – DW DOMINICAN WINGS, S.A.	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga en operaciones internacionales y operar de manera regular la ruta Santo Domingo /La Habana/Georgetown y vv.
Resolución no. 128- (2018)	CAE No. 18 – TROPICAL AERO SERVICIOS. S.R.L.	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga doméstico e internacional.
Resolución no. 132-(2018)	CAE no. 21 – REPUBLIC FLIGHT LINES, S.R.L.	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga doméstico e internacional
Resolución no. 134-(2018)	CAE No. 4 – SERVICIOS AEREOS PROFESIONALES, S.R.L. (SAP)	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga doméstico e internacional
Resolución no. 135-(2018)	CAE No. 7 – AEROLINEAS SANTO DOMINGO, S.A. (AIR SANTO DOMINIGO)	Para continuar la explotación servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga doméstico e internacional

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ECONÓMICA (CAE) SUSPENDIDO

En fecha 26 de enero de 2018, en cumplimiento a la Resolución No.12-(2018), emitida en esta fecha por la Junta de Aviación Civil, fue suspendido por un período de 90 días el Certificado de Autorización Económica No.2, perteneciente a la empresa aérea PAN AM WORLD AIRWAYS DOMINICANA, S. A. (PAWA DOMINICANA), por incumplimiento de sus obligaciones contraídas en su condición de prestador de servicio público de transporte aéreo.

LICENCIAS DE CONSIGNATARIOS RENOVADAS

Resolución no. 4-(2018)	Licencia de Consignatario No. 4 – SWISSPORT DOMINICNA, S.A.	Para continuar fungiendo como tal para servicios de pasajeros y carga, en los aeropuertos internacionales de Santo Domingo, Puerto Plata, Punta Cana, La Romana y Samaná.
Resolución no. 16- (2018)	Licencia de Consignatario No. 23 – LONGPORT AVIATION SECURITY, SRL.	Para continuar fungiendo como tal para servicios de pasajeros y carga, en los aeropuertos internacionales de Santo Domingo, Puerto Plata, Santiago, La Romana y Samaná.
Resolución no. 111-(2018)	Licencia de Consignatario No. 7 – AVIAM, L.T.D.	Para continuar fungiendo como tal para servicios de pasajeros y carga, en los aeropuertos internacionales de Punta Cana, El Higüero y Samaná.

PERMISOS DE OPERACIÓN ENMENDADOS

Resolución no. 49-(2018)	Enmienda no. 11 al Permiso de Operación no. 47 – JETBLUE AIRWAYS, CORP.	Para incluir las rutas: <ul style="list-style-type: none"> • Fort Lauderdale/Santiago/Fort Lauderdale; • Newark / Santo Domingo/Newark
Resolución no. 59- (2018)	Enmienda no. 2 al Permiso de Operación no. 97 – SOUTHWEST AIRLINES, CO.	Para incluir las rutas: <ul style="list-style-type: none"> • Fort Lauderdale/Punta Cana/Atlanta; • Chicago/Punta Cana /Fort Lauderdale; • Fort Lauderdale / Punta Cana / Baltimore; • Baltimore / Punta Cana / ort Lauderdale; • Fort Lauderdale / Punta Cana / Chicago; y • Atlanta / Punta Cana / Fort Lauderdale
Resolución no. 72-(2018)	Enmienda no. 8 al Permiso de Operación no. 2 – AIR CARAIBES	Para incluir la ruta: <ul style="list-style-type: none"> • Paris (Orly) / San Salvador, Bahamas / Punta Cana / Paris (Orly), sin derecho a tráfico de pasajeros en el tramo San Salvador – Punta Cana
Resolución no. 73-(2018)	Enmienda no. 1 al Permiso de Operación no. 110 – AEROLINEAS ARGENTINAS, S.A.	Para incluir la ruta: <ul style="list-style-type: none"> • Córdoba / Punta Cana / Córdoba
Resolución no. 90-(2018)	Enmienda no. 1 al Permiso de Operación no. 106 – EUROWINGS GMBH	Para incluir las rutas: <ul style="list-style-type: none"> • Múnich/Punta Cana / Múnich; • Múnich/Puerto Plata / Múnich; • Dusseldorf/Punta Cana / Dusseldorf; • Dusseldorf/Puerto Plata / Dusseldorf
Resolución no. 91-(2018)	Enmienda no. 1 al Permiso de Operación no. 90 – COMPAGNE AERIENNE INTER REGIONAL EXPRESS (AIR ANTILLES EXPRESS)	Para incluir la ruta: <ul style="list-style-type: none"> • Point A Pitre / Punta Cana / Point A Pitre
Resolución no. 109-(2018)	Enmienda no. 1 al Permiso de Operación no. 104 – AEROLITORAL, SA. DE C.V.	Para incluir la ruta: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de México / Punta Cana / Ciudad de México

CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN ECONÓMICA ENMENDADOS

Resolución no. 100- (2018)	Enmienda no. 1 al Certificado de Autorización Económica no. 20 – SKY HIGH AVIATION SERVICES, S.R.S.	<p>Para incluir las rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santo Domingo / Aruba y v.v.; • Santo Domingo / Anguilla y v.v.; • Santo Domingo / Antigua y v.v.; • Santo Domingo / Bonaire y v.v.; • Santo Domingo/ Curazao y v.v.; • Santo Domingo / St. Kitts y v.v. • Santo Domingo / Saint Maarten y v.v. y; • Santo Domingo / Tórtola y v.v.
Resolución no. 125-(2018)	Enmienda no. 8 al al Certificado de Autorización Económica no. 1 – AIR CENTURY, S.A (ACSA)	<p>Para incluir la ruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santo Domingo (El Higüero)/Curazao/Santo Domingo (El Higüero); • Santo Domingo (El Higüero)/Aruba/Santo Domingo (El Higüero); • Santo Domingo (El Higüero)/Saint Maarten /Santo Domingo (El Higüero) y; • Santo Domingo (El Higüero)/La Habana, Cuba/Santo Domingo (El Higüero);

PERMISO DE OPERACIÓN CANCELADO

Resolución no. 98-(2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación del Permiso de Operación no. 114 de la empresa aérea LATIN AMERICAN WINGS (LAW)
--------------------------	---

PERMISOS DE OPERACIÓN DECLARADOS LEGALMENTE VENCIDOS

Resolución no. 137-(2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Fue declarado legalmente vencido el Permiso de Operación no. 85, de la empresa aérea FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FEDEX)
Resolución no. 138-(2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Fue declarado legalmente vencido el Permiso de Operación no. 71, de la empresa aérea AIR BERLIN PLC & CO. LUFTVERKEHRS KG.

SUBTOTALES DE VUELOS AUTORIZADOS

Vuelos a Santo Domingo:

Pasajeros	1,158
Carga	3,391
	<hr/>
	4,549

Vuelos a Punta Cana:

Pasajeros 3,641

Vuelos a Puerto Plata:

Pasajeros 302

Vuelos a Santiago:

Pasajeros	01
Carga	1,175
	<hr/>
	4,549

Vuelos a La Romana:

Pasajeros 118

Vuelos a Samaná:

Pasajeros 94

Vuelos a El Higüero:

Pasajeros 02

**Total:**

Pasajeros	5,316
Carga	4,566
	<hr/>
Total general	9,882

VUELOS AUTORIZADOS MEDIANTE PERMISO ESPECIAL, ARTICULO 233,
LEY NO.491-06 DE AVIACIÓN CIVIL MODIFICADA POR LA LEY 67-13

Vuelos especiales a Santo Domingo	383
Vuelos especiales a Punta Cana	417
Vuelos especiales a Puerto Plata	19
Vuelos especiales a La Romana	15
Vuelos especiales a Samaná	11
Total general	845

2.2 ACUERDOS DE SERVICIOS AÉREOS Y MEMORÁNDUMS DE ENTENDIMIENTO CON OTROS ESTADOS

Las operaciones aéreas desde y hacia la República Dominicana incrementan en gran medida cuando se logran concertar Acuerdos de Servicios Aéreos con otros Estados que derivan en el aumento de la conectividad, la apertura y explotación de nuevas rutas, incremento de frecuencias y la consolidación del país como destino privilegiado de las aerolíneas internacionales y el desarrollo de las aerolíneas locales.

El Art. 214, inciso m) de la Ley 491-06, de la Aviación Civil dominicana, establece como una de las atribuciones de la JAC “estudiar, negocia y concluir los proyectos, convenios o acuerdos internacionales para el establecimiento de servicios de transporte aéreo internacional y velar por el cumplimiento de los suscritos por el Estado dominicano”.

Como es tradición, la Junta de Aviación Civil, estuvo presente en la Décima Conferencia de Negociaciones de Servicios Aéreos (ICAN /2017), ICAN 2017, celebrada en Colombo, capital de Sri Lanka, con la participación de representantes de 70 Estados miembros de la OACI y 450 delegados.

La delegación dominicana estuvo integrada por el Lic. Camilo, la Dra. Bernarda Franco, Encargada de Transporte Aéreo de la JAC, Himilce Tejada, Encargada de Comunicaciones y por Hans Dannennberg Castellanos, Embajador dominicano ante la India y concurrente en Sri Lanka.

Durante el cónclave internacional, la JAC rubricó un total de ocho acuerdos y memorándum de entendimiento con Sri Lanka, Israel, Reino Unido, Bahamas, Qatar, Jordania, Sudáfrica y Marruecos. Hasta diciembre de 2017, el Lic. Luis Ernesto Camilo rubricó 20 Acuerdos de Servicios Aéreos y Memorándums de Entendimiento, a los que se incorporan los negociados en el periodo enero – septiembre 2018 que se detallan a continuación en esta Memoria.

Como resultado de esta gestión y de una exitosa política flexibilizada de transporte aéreo, la República Dominicana mantiene actualmente relaciones aerocomerciales con 61 países, ubicados en los cinco continentes, Los resultados de estas negociaciones se evidencian en el aumento del transporte aéreo y el sector aerocomercial, impactan de forma directa en el turismo, la economía, las relaciones internacionales el volumen de los negocios y operaciones.

1. CON LA REPÚBLICA DE HAITÍ

El catorce de noviembre de 2017, tuvo efecto la firma de un Memorándum de Entendimiento (MOU) entre las autoridades aeronáuticas que representan respectivamente a la Oficina Nacional de Aviación Civil de la República de Haití y a la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana quedando establecido el marco legal que rija las relaciones aerocomerciales entre Haití y la República Dominicana.

Los acercamientos para la concertación de un marco legal iniciaron en el año 1992, y continuaron durante los años 1996, 2001, 2006 y 2009, sin llegar a una conclusión del tema. Incluso dentro del marco de las reuniones de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana–Haitiana en el año 2015 se sostuvieron reuniones sobre el tema sin resultados positivos.

Tras más de 25 años de intentos, las autoridades de la República de Haití y de la República Dominicana, representadas por los titulares de la aviación civil de ambas naciones, acordaron y firmaron un Memorándum de Entendimiento calificado como “histórico” por la prensa nacional e internacional que se hizo eco de la noticia.

El MOU permite realizar vuelos directos entre los Territorios de los Estados, con cualquier tipo de aeronave, también se contempla mayor flexibilidad operativa para los vuelos de carga, como forma de reactivar el comercio por esa vía entre los dos países y terceros países.



2. CON EL ESTADO DE QATAR

Firma definitiva del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Estado de Qatar y la República Dominicana, rubricado en el año 2012, y sus modificaciones. Durante la ceremonia de firma, las Autoridades de Qatar designaron a la aerolínea Qatar Airways, quien expresó planes de expandir en un futuro cercano sus operaciones hacia el Caribe, específicamente a la República Dominicana, país que ofrece buenas condiciones para la conectividad.

En ese contexto, también expresaron su agradecimiento a las autoridades dominicanas, por la aprobación del acuerdo de código compartido en los vuelos operados por IBERIA entre Santo Domingo y Madrid, en conexión con los vuelos operados por QATAR AIRWAYS entre Madrid y Doha, los cuales serán realizados en una (1) frecuencia semanal.



3. MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

La delegación de Bahamas estuvo encabezada por el Ministro de Turismo y Transporte de ese país, espacio que fue aprovechado por las Partes para resaltar la importancia de establecer una efectiva conectividad en el Caribe, tomando en consideración que en la actualidad no existen vuelos directos entre los territorios de las Partes.



4. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA SOCIALISTA DE SRI LANKA

Dentro del marco de la celebración de la Conferencia Internacional de Negociaciones de Servicios Aéreos, Colombo, Sri Lanka ICAN/18, las Partes rubricaron un Acuerdo de Servicios Aéreos que permite a las aerolíneas realizar vuelos directos entre puntos entre sus territorios o a través de terceros países (quinta Libertad del Aire), para vuelos de pasajeros, carga o combinado y de 7ma Libertad del Aire para vuelos de carga.

Las Autoridades aeronáuticas de las Partes, también suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MOU), que permite la operación de forma inmediata de las aerolíneas.



5. REINO HACHEMITA DE JORDANIA

También se sostuvieron reuniones de negociaciones con el Reino Hachemita de Jordania, con el objetivo de afinar algunos temas pendientes de tal forma que para el próximo ICAN/18 pueda procederse a la firma definitiva del Acuerdo de Servicios Aéreos en el plazo más breve posible.

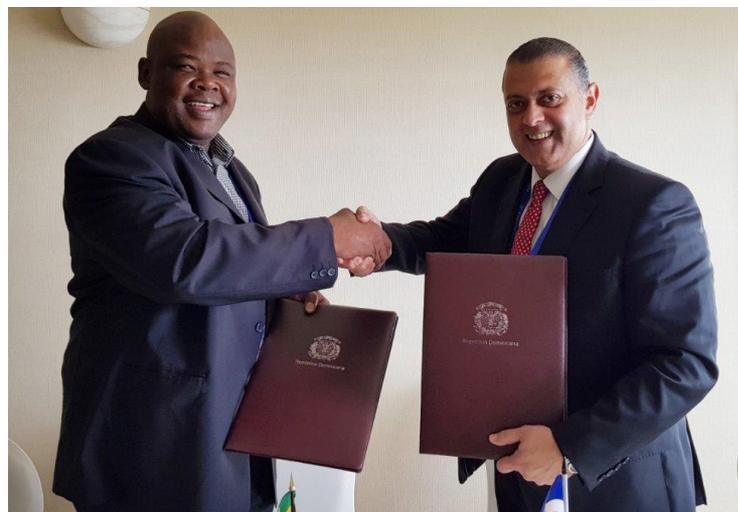
Fue rubricado un Memorándum de Entendimiento entre ambos Estados, el cual permite el intercambio de derechos de tráfico para vuelos directos de pasajeros y combinados, y a través de terceros países para vuelos de carga.



6. CON LA REPÚBLICA DE SUDAFRICA

El 6 de diciembre de 2017, las Autoridades Aeronáuticas de las Partes suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de servicios aéreos regulares entre los dos países. Dicho MOU, el primero que se rubricaba con una nación del continente africano, contempla la múltiple designación de aerolínea y operar hasta siete (7) frecuencias semanales en vuelos de pasajeros carga y combinados, en vuelos directos, así como operar vuelos de carga a través de terceros países. También se prevé las operaciones bajo acuerdo de cooperación comercial con otras aerolíneas y la realización de operaciones chárter.

Las Partes acordaron continuar con las negociaciones para firma de un Acuerdo formal de Transporte Aéreo.



7. CON CHINA POPULAR

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas el 30 de abril de 2018, la Junta de Aviación Civil inició gestiones tendentes a la concertación de un acuerdo bilateral de transporte aéreo entre los dos países.

A los fines, en mayo de 2018, fue recibida del Representante Permanente de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China al Ministro Administrativo de la Presidencia de la República, la propuesta de texto para el inicio de dichas negociaciones.



8. CON LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Durante la visita Oficial de la delegación de la República Dominicana a la República Federativa de Brasil durante el mes de mayo de 2018, fueron concluidas las reuniones que culminaron de forma exitosa con la ceremonia de firma definitiva del Acuerdo de Servicios Aéreo, el cual constituye el marco bilateral de las relaciones aerocomerciales entre ambos Estados.

La delegación dominicana estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores ing. Miguel Vargas, y formaron parte de la misma el Presidente de la Junta de Aviación Civil Luis Ernesto Camilo, y el Embajador dominicano en ese país, S.E. Alejandro Salazar Arias.



9. CON EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Durante el mes de abril del 2018, fue recibida la propuesta para la concertación de relaciones aerocomerciales entre las Partes. Dichas negociaciones avanzaron con la firma de un Memorándum de Entendimiento que ha permitido el inicio de operaciones por la aerolínea de las Partes, quedando en cursos las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Servicio Aéreos, antes de finalizar el presente año.

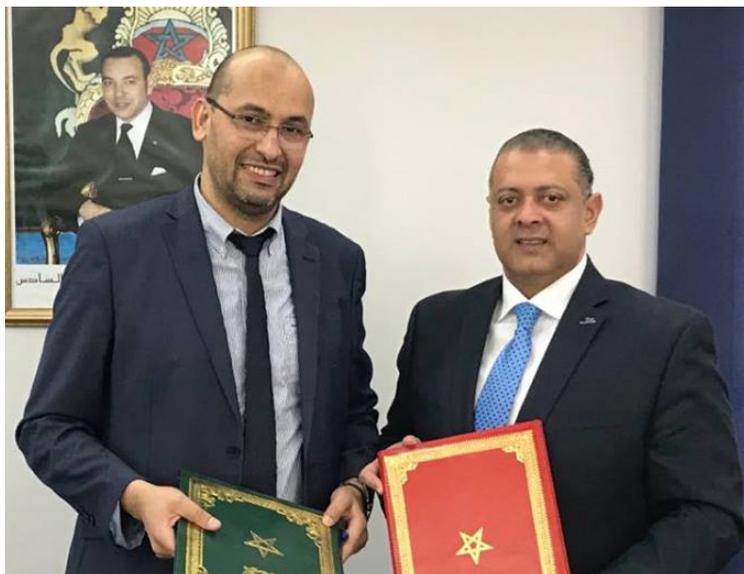
Amparada en ese Memorándum de Entendimiento, la aerolínea Boliviana de Aviación opera la ruta Santa Cruz, Bolivia /La Romana, y vv. (VVI-LRM-VVI), desde el 23 de junio de 2018, en una (1) frecuencia semanal, al Aeropuerto Internacional de La Romana.



10. CON EL REINO DE MARRUECOS

Durante la visita Oficial de la delegación de la República Dominicana al Reino de Marruecos, el 20 de julio de 2018, fue celebrada la firma definitiva del Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y ese país. La delegación dominicana estuvo encabezada por el Ministro de relaciones Exteriores ing. Miguel Vargas, formando parte de la misma el Presidente de la Junta de Aviación Civil, Luis Ernesto Camilo. Dicho Acuerdo permitirá entre otras cosas, volar de forma directa o a través de terceros países hacia los territorios de las Partes, con cualquier aeronave y en ilimitadas frecuencias,

Las reuniones iniciales fueron llevadas a cabo en Colombo, Sri Lanka, en ocasión del ICAN/17, donde ambas delegaciones acordaron intercambiar propuestas de ASA para su revisión con el objetivo de establecer un marco de cooperación bilateral y concluir con un acuerdo de servicios aéreos entre ambos países. Dicho acuerdo forma parte de la política expansiva que lleva a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el caso del Transporte Aéreo, la Junta de Aviación Civil.



2.3

APROBACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN COMERCIAL O CÓDIGOS COMPARTIDOS

Uno de los servicios que ofrece la Junta de Aviación Civil a operadores aéreos nacionales y extranjeros es la aprobación de los Acuerdos de Código Compartido, mediante los cuales uno o más operadores aéreos nacionales o extranjeros, comercializan uno o más vuelos, que son operados por uno solo de ellos, utilizando sus códigos internacionales de individualización.

Estos contratos entre aerolíneas permiten una mayor conectividad y accesos a territorios y países con los que en algunos casos, no se tienen formalizados acuerdos de servicios aéreos,

A septiembre de 2018, la JAC registra los siguientes Acuerdos de Colaboración Comercial:



SANTO DOMINGO/PANAMÁ



PANAMÁ/SANTO DOMINGO Y VV
PANAMÁ/PUNTA CANA Y VV



SANTO DOMINGO/NEW YORK, Y EN
CONEXIÓN CON LOS VUELOS DE AIR
FRANCE DESDE POINTE A PITRE OPERADOS
POR AIR ANTILLES EXPRESS



SANTO DOMINGO/NEW YORK
SANTO DOMINGO/ATLANTA
SANTO DOMINGO/FORT LAUDERDALE
PUNTA CANA/NEW YORK



SANTO DOMINGO/MIAMI
SANTO DOMINGO/ORLANDO
RIO DE JANEIRO/SANTO DOMINGO/MIAMI



Aero
República 

Avianca 

PANAMÁ/SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS/PANAMÁ



Aero
República 

Fly
Emirates

PANAMÁ/SANTO DOMINGO/PANAMÁ
PANAMÁ/PUNTA CANA/PANAMÁ



 AirEuropa

الإتجاه
ETIHAD

MADRID/SANTO DOMINGO/MADRID



 AirEuropa

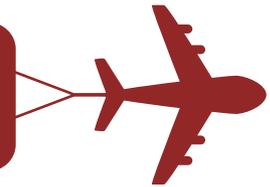
TURKISH
AIRLINES 

ESTAMBUL HACIA SANTO DOMINGO (VIA MADRID)





PANAMÁ/SANTO DOMINGO/PANAMÁ
PANAMÁ/SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS/PANAMÁ



PANAMÁ/SANTO DOMINGO Y VV
PANAMÁ/PUNTA CANA Y VV



PANAMÁ/SANTO DOMINGO



PANAMÁ/SANTO DOMINGO
PANAMÁ/SANTIAGO



PANAMÁ/SANTO DOMINGO
PANAMÁ/SANTIAGO



jetBlue
AIRWAYS®

Fly
Emirates

NEW YORK/SANTO DOMINGO/NEW YORK
NEW YORK/SANTIAGO/NEW YORK
NEW YORK/PUNTA CANA/NEW YORK
BOSTON/SANTO DOMINGO/BOSTON
SANTIAGO/BOSTON/SANTIAGO
FORT LAUDERDALE/PUNTA CANA/ FORT
LAUDERDALE
BOSTON/PUNTA CANA/BOSTON
ORLANDO/SANTO DOMINGO/ORLANDO
NEWARK/SANTIAGO/NEWARK
FORT LAUDERDALE/SANTIAGO/FORT
LAUDERDALE
NEWARK/SANTO DOMINGO/NEWARK



jetBlue
AIRWAYS®

Azul

FORT LAUDERDALE/PUNTACANA/
FORT LAUDERDALE



REPUBLIC
AIRLINES

American Airlines

MIAMI/LA ROMANA/MIAMI



2.4 PUERTAS ABIERTAS

La política de “Puertas Abiertas” implantada por el Lic. Luis Ernesto Camilo en su primer año de gestión, y que ha sido el sello característico y la marca distintiva de su quehacer al frente de la Junta de Aviación Civil, sigue dando sus frutos al culminar 24 meses de fecunda labor.

En este ambiente de apertura, de intercambio de ideas y aporte de conocimientos y sugerencias, se han debatido y mejorado procesos y dirimido diferencias en aras del fortalecimiento del sector de la aviación civil.



Víctor Pacheco, Dinorah de Pacheco, ejecutivos de FlyCana



Bernarda Franco, S.E. Embajador Alejandro Arias Zarzuela, Luis E. Camilo y Pablo Lister



S.E. Augusto Freyre, Embajador de Perú en República Dominicana



Con el Embajador saliente de Qatar en el país,
S.E. Khamis Al Asouti



Representantes de la aerolínea venezolana Láser



Con miembros del Sindicato Nacional de Técnicos Aeronáuticos Dominicanos



Con S.E. Robert de Leeuw, Embajador del Reino de los Países Bajos



Representantes de Air Panamá

03

PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Un sello distintivo de la gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo al frente de la Junta de Aviación Civil ha sido la presencia activa, estratégica y coherente en diferentes foros y organismos nacionales e internacionales, lo que ha permitido a la Institución insertarse en una dinámica de crecimiento y formación constantes, a la vez que la lleva a los más altos espacios de discusión de las políticas aerocomerciales para el presente y futuro del sector.

Con voz propia y gracias al liderazgo alcanzado en esta gestión, la Junta de Aviación Civil se ha convertido en referente mundial en el campo de la facilitación aeroportuaria, siendo además objeto de estudios de amplio alcance internacional avalados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), entre otras actividades de carácter regional donde la JAC participa como un ente de consenso y moderación, pero al mismo tiempo tomando posiciones y presentando propuestas que han granjeado el respeto y la consideración de los Estados miembros



En el plano local, la JAC ha ampliado su participación estratégica en las actividades más trascendentes del sector, visibilizando y fortaleciendo su imagen ante el ciudadano cliente.

El Presidente de la JAC, en este segundo año de labor al frente de la JAC acompaña frecuentemente al Canciller de la República, Ing. Miguel Vargas Maldonado en visitas a otros Estados, al igual que al Ministro de Turismo, Lic. Francisco Javier García, como parte de la delegación oficial fortaleciendo la presencia del país en importantes eventos internacionales de promoción turística.

3.1 RD EN LA ÉLITE MUNDIAL DE FACILITACIÓN AEROPORTUARIA – XII SIMPOSIO ICAO TRIP

Durante una exitosa intervención que situaba al país en la élite mundial, el Presidente de la Junta de Aviación Civil, Lic. Luis Ernesto Camilo, presentó la experiencia dominicana en facilitación aeroportuaria en el Salón de la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el marco del XIII Simposio ICAO-TRIP celebrado en Montreal, Canadá, durante el mes de octubre de 2017 con la presencia de delegados de más de 100 países de todo el mundo.

La experiencia dominicana en facilitación aeroportuaria es considerada un referente para la organización internacional que traza las políticas sobre aviación comercial a sus 192 Estados miembros.

El Presidente de la JAC fue invitado por la Jefa de la Sección de Facilitación de la OACI, Dra. Narjess Abdenneby a integrar un panel de expertos en el tema, tomando la República Dominicana como Estado modelo, para compartir los resultados obtenidos a raíz de la integración del Comité Nacional de Facilitación.

Durante su intervención, el Lic. Camilo aprovechó para exponer los logros que presenta el país al vincular los temas de accesibilidad universal a la facilitación aeroportuaria, tras la puesta en marcha del Convenio de Cooperación firmado entre la Junta de Aviación Civil con la Plataforma Representativa



Dra. Narjess Abdenneby, Juan Carraso, Luis Ernesto Camilo y Christiane Der Markar, en el salón de la Asamblea General de la OACI

Estatual de Personas con Discapacidad Física (PREDIF), que a la presentación de estas Memorias de Gestión se encuentra en una etapa muy avanzada.

Al finalizar su presentación, el Presidente de la JAC manifestó su profunda satisfacción por la valoración que tiene la República Dominicana ante la OACI, al afirmar que “nuestro país está colocado en un sitio muy alto en todos los aspectos vinculados al transporte aéreo y la aviación comercial como resultado del trabajo conjunto ejecutado por las instituciones que convergen en el sector aeronáutico dominicano. El compromiso es seguir mejorando”.

3.2

IV COLOQUIO REGIONAL DE TRANSPORTE AÉREO



Foto oficial del IV Coloquio Regional de Transporte Aéreo con los asistentes nacionales e internacionales

La Junta de Aviación Civil (JAC) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), fueron los anfitriones nacionales del IV Coloquio Regional de Transporte Aéreo, celebrado en Bávaro, Provincia La Altagracia, del 1 al 3 de noviembre de 2017, organizado en conjunto por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI-LAC) y la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo (ALTA).

El encuentro regional, que convocó exitosamente a delegados oficiales de más de 15 países latinoamericanos y 82 representantes de organismos y empresas relacionados a la aviación civil y comercial, se organizó con el objetivo de contribuir en el debate general para generar nuevos escenarios de coordinación y armonización de todos sectores con miras al fortalecimiento del transporte aéreo de Latinoamérica, impulsando el “Sistema regional de integración del transporte aéreo”, aunando esfuerzos para desarrollar tareas comunes y



Miembros y Representantes del Pleno de la Junta de Aviación Civil

buscando sinergias en la solución conjunta a los problemas detectados.

El sector aerocomercial dominicano estuvo representado con una alta participación de las aerolíneas locales y sus representantes, así como por el Presidente de la Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana, Sr. Omar Chahín.

La ceremonia inaugural contó con la presencia del Canciller de la República, Ing. Miguel Vargas Maldonado. Junto al Canciller, en la mesa de honor se encontraban los titulares de la Junta de Aviación Civil, Lic. Luis Ernesto Camilo, del Instituto Dominicano de Aviación Civil, Dr. Alejandro Herrera, del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC), Gral. Aracenis Castillo de la Cruz, del Departamento Aeroportuario, Lic. Marino Collante y de parte de la CLAC, Carlos Velásquez, Vicepresidente y Marco Ospina, Secretario General.



Mesa principal: Marco Ospina, Carlos Velásquez, Alejandro Herrera, Miguel Vargas Maldonado, Luis Ernesto Camilo, Marino Collante, Gral. Aracenis Castillo

La actividad contó con la presencia de la Jefa de la Sección de Facilitación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Dra. Narjess Abdenneby, el Embajador Carlos Veras, Representante Permanente de la República Dominicana en la OACI, junto a los Embajadores permanentes de Venezuela, Panamá y España ante el organismo internacional.

Dentro de las actividades del Coloquio estuvo la conformación de diferentes mesas de trabajo, conformadas por expertos sectoriales quienes presentaron 19 puntos ante el plenario, los cuales serán integrados en el Plan de Acción de la CLAC para el bienio 2019-2020.

3.3

FORO DE LÍDERES DE AEROLÍNEAS

FORO ALTA



El Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), Lic. Luis Ernesto Camilo, encabezó la delegación oficial que representó el sector aerocomercial dominicano ante el 14vo. Foro Anual ALTA de Líderes de Aerolíneas, celebrado en Buenos Aires, Argentina. Le acompañaron en esta ocasión, el Lic. Arturo Villanueva y el Lic. Pablo Lister, Representante del Sector Turístico Privado y Secretario del Pleno de la JAC, respectivamente.

El Foro ALTA de Líderes de Aerolíneas se celebró en la ciudad porteña del 19 al 21 de noviembre de 2017, organizado por la Asociación Latinoamericana de Líneas Aéreas.

Durante el encuentro internacional que reúne más de 500 responsables de la toma de decisiones de la industria aeronáutica del continente, el Lic. Camilo aprovechó para presentar ante sus pares la política aerocomercial de Cielos Abiertos de la República Dominicana y realizar contactos para el ingreso de nuevas aerolíneas al país.

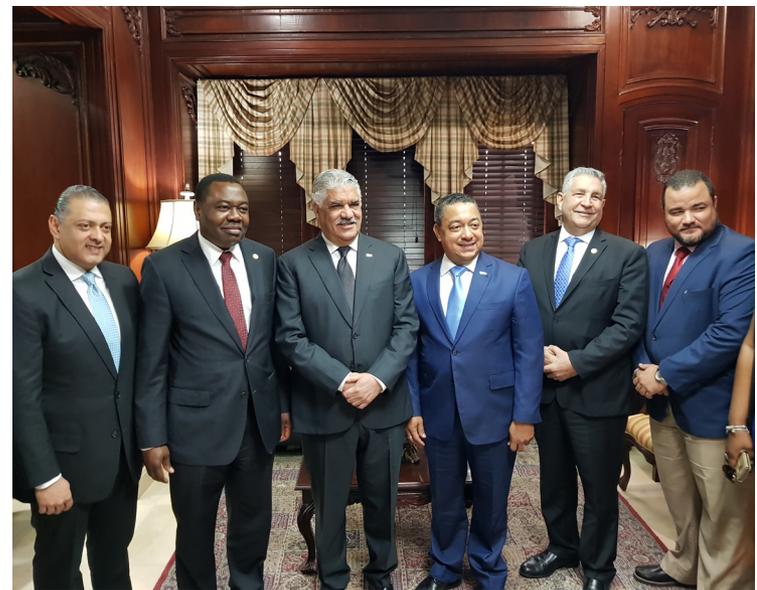
El Foro representa una excelente oportunidad para la industria reunirse, interactuar y analizar la mejor manera de sortear los desafíos que enfrenta el sector de la aviación civil latinoamericana en el entorno actual.

3.4 PRESIDENTE DE LA OACI EN RD

El Dr. Olumuyiwa Benard Aliu, Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), estuvo en la República Dominicana en visita oficial a principios del mes de enero de 2018, por gestiones del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Fue recibido por el Canciller de la República Dominicana, Ing. Miguel Vargas Maldonado en su despacho. Previo a la reunión, fue saludado por el Presidente de la Junta de Aviación Civil quien le externó la satisfacción de todos los miembros del sector aerocomercial dominicana ante su visita, calificándola de “alto honor”

Durante el encuentro, el Presidente del Consejo de la OACI felicitó al gobierno dominicano por el esfuerzo que han venido haciendo los últimos años y por el gran desarrollo alcanzado en la aviación civil, así como por ser miembro del Consejo del organismo mundial en dos ocasiones. Destacó en sus palabras el liderazgo regional dominicano en los aspectos de seguridad operacional y seguridad de la aviación, así como en la apertura de su política aerocomercial.



Luis Ernesto Camilo, Dr. Bernard Aliú, Presidente del Consejo de la OACI, Miguel Vargas Maldonado, Alejandro Herrera, Melvin Cintrón y Pablo Lister

Estuvieron presentes en el encuentro en Cancillería, el Director Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe, Lic. Melvin Cintrón, el Embajador Carlos Veras, Representante permanente de la República Dominicana ante la OACI, el Presidente de la JAC, Lic. Luis Ernesto Camilo y el Director General del IDAC, Dr. Alejandro Herrera, quienes estuvieron acompañados de altos funcionarios de sus respectivas instituciones.

3.5 ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)



Delegaciones de la JAC y de la Dirección General de Pasaportes posan con el Embajador Veras y su equipo ante la sede de la OACI

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago). Actualmente está conformada por 192 Estados miembros, siendo la República Dominicana uno de los primeros países signatarios del Convenio y Miembro de su Consejo en dos ocasiones.

La Junta de Aviación Civil, como órgano regulador del sector aerocomercial dominicano, cumple y hace cumplir la normativa internacional que emana del organismo mundial, por lo que existe una estrecha vinculación entre ambos.

Durante el periodo comprendido para esta Memoria de Gestión, el Presidente de la JAC, Lic. Luis Ernesto Camilo ha representado la Institución y el país ante la OACI en diferentes ocasiones y eventos, con fructíferos resultados a la vista.

24-26 Octubre 2017 Décimo Tercer Simposio y Exposición sobre el Programa OACI de Identificación de Viajeros (ICAO-TRIP). Montreal, Canadá.

El Lic. Camilo participó como Orador Invitado, para presentar la exitosa implementación de proyectos de facilitación sobre la base de la inclusión y la accesibilidad aeroportuaria.

28-30 Noviembre 2017 Seminario Regional y Exposición sobre el Programa OACI de Identificación de Viajeros (ICAO-TRIP). Montego Bay, Jamaica. Orador Invitado.

6-8 diciembre 2017 Evento sobre Negociaciones de Servicios Aéreos (ICAN 2017). Colombo, Sri Lanka, rubricando 11 acuerdos bilaterales de transporte aéreo.

07-15 Junio 2018 Reunión de trabajo en la sede de la Misión permanente RD ante la OACI.

Es importante resaltar el rol desempeñado por el Embajador Carlos Veras, Representante Permanente de la República Dominicana ante la OACI, quien ha canalizado múltiples proyectos e iniciativas con el apoyo del excelente equipo técnico que le acompaña en la misión diplomática.

Durante sus visitas oficiales a la sede de la OACI, el Presidente de la JAC ha tenido oportunidad de compartir experiencias con los más altos funcionarios del organismo relacionados a los temas transversales y sustantivos de la Junta de Aviación

3.6 COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)



Embajador Carlos Veras, Alejandro Herrera y Luis Ernesto Camilo en la Asamblea General de la CLAC

La República Dominicana es uno de los 22 Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

La Junta de Aviación Civil, junto al IDAC, son las instituciones que representan al Estado Dominicano ante el organismo regional. En esa calidad, la JAC participa de manera activa en cada una de las reuniones y actividades que celebra y organiza la CLAC, ya sea a través de los grupos de trabajo permanentes o bien en las reuniones y asambleas del Comité Ejecutivo.

Desde su constitución en el año 1973, la CLAC se ha convertido en un espacio de integración donde se discuten, planifican y gestionan todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil e impulsar el desarrollo eficiente, seguro, protegido, ordenado y armonizado del transporte aéreo latinoamericano para beneficio de todos sus usuarios.



Juan Carlos Salazar, Director de Aviación Civil de Colombia y Bernarda Franco, Encargada de Transporte Aéreo de la JAC



Jorge Peña, Enc. Jurídico de la JAC, asistente a Gepejta /41

Tras su designación como Presidente de la Junta de Aviación Civil, el Lic. Luis Ernesto Camilo ha apoyado con su presencia o a través de delegados, las más importantes iniciativas de la CLAC donde la participación dominicana ha destacado por la pertinencia de sus posiciones y la experiencia de su personal técnico.

3.7

PARTICIPACIÓN DE LA JAC EN LA CLAC

1

Participación en la **Trigésima Novena reunión Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/39)**, San Salvador, El Salvador, 15 y 16 de agosto de 2017. Asistieron por parte de la JAC, la Dra. Bernarda Franco, Encargada de Transporte Aéreo, Lic. Jorge Peña, Encargado Jurídico y Licda. Roddy Herrera.

2

Una delegación de la Republica Dominicana, encabezada por el presidente de la JAC, Luis Ernesto Camilo, participó en la **III Asamblea Extraordinaria** de la CLAC, realizada en Ushuaia, Argentina, los días 22 y 23 de noviembre de 2017. Además del presidente de la JAC, la delegación dominicana estuvo integrada por el Dr. Alejandro Herrera, Director General del IDAC, el Representante permanente ante la OACI, Embajador Carlos Veras, don Arturo Villanueva, Miembro del Pleno de la JAC y el Lic. Pablo Lister, Secretario.

3

La República Dominicana participó en la **Cuadragésima reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/40)**, celebrada en Santiago de Chile, el día 5 de abril de 2018. La delegación estuvo encabezada por el presidente de la JAC Luis Ernesto Camilo, integrada además por la Dra. Bernarda Franco y el Lic. Jorge Peña. Esta reunión coincidió con la celebración de la **Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE 2018)**, una exposición de tecnología aeroespacial y de defensa que se realiza cada dos años en Chile.

4

Finalmente, los días 19 y 20 de junio de 2018, fue celebrada la **Cuadragésima Primera Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/41)**, celebrada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Participó por la JAC, el Lic. Jorge Peña, Encargado Jurídico de la JAC.

Como miembro de la CLAC, la República Dominicana es uno de los Estados que integran el Grupo de Gestión (GRUGES), conformado para la implementación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de la CLAC. En el periodo cubierto para esta segunda Memoria de Gestión, el país ha estado presente en todas las reuniones realizada por este grupo de trabajo en la consecución de sus objetivos:

- GRUGES/4, Ushuaia, Argentina, 20 y 21 de noviembre de 2017
- GRUGES/5, Santiago de Chile, Chile, 6 de abril de 2018
- GRUGES/6, Bogotá, Colombia, 5, 6 y 7 de junio de 2018
- GRUGES/7, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 21 y 22 de junio de 2018

3.8 COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EXITOSAS DE TRANSPORTE AÉREO EN COREA DEL SUR



Bernarda Franco y Francisco Guerrero con representantes del BID y Korea Airports Corporation

Bernarda Franco, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo y Francisco Guerrero, Encargado de la División de Economía del Transporte Aéreo, participaron en representación de la JAC en el Estudio de Referencia de Empresa Estatal de Transporte Aéreo en Corea, invitados por la División de Transporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las bases centrales de este estudio están enfocadas a los principales retos que enfrentan los países, las innovaciones y tecnologías del sector y entre los temas principales a ser tratados están: política de desarrollo aeroportuario y de aviación, estrategias y logros para la mejora de la seguridad y la calidad del servicio; así como también la educación y desarrollo

de capacidades del sector para los futuros profesionales y el mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria, entre otros conocimientos relacionados que servirán de apoyo a los países participantes.

El estudio que se realizó del 5 al 11 del mes de septiembre, contó con la participación de especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo y demás expertos, quienes compartieron las experiencias adquiridas de Korea Airports Corporation (KAC), organización especializada en la construcción, gestión y operación de aeropuertos y en la administración de manera eficiente del Transporte Aéreo.

3.9

PRESENCIA ESTRATÉGICA EN ACTIVIDADES PROMOCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

La Junta de Aviación Civil, siguiendo los lineamientos trazados por su Presidente desde el primer año de gestión, ha reforzado su participación estratégica en actividades relacionadas al sector, dando a conocer el papel preponderante que desempeña para el desarrollo y crecimiento ordenado de la aviación comercial en la República Dominicana y muchos otros sectores relacionados.

En ese sentido, es importante destacar la participación de la Junta de Aviación Civil, uniendo fuerzas con el IDAC, el Departamento Aeroportuario y el Ministerio de Turismo con el objetivo de promover la aviación general hacia el país en las dos ferias más importantes en los Estados Unidos, como son **Sun – N – Fun**, en Lakeland, Florida y **EAA Airventure**, que se celebra todos los años en Oshkosh, Wisconsin.

En el plano local y por primera vez, la Junta de Aviación Civil participó como patrocinador de la Sala de Prensa en el **Dominican Annual Tourism Exchange (DATE 2018)**, evento anual organizado por ASONAHORES, donde se realizan los más importantes intercambios de negocios entre agentes de viajes, tour operadores, grupos especializados y principales suplidores del sector turístico y donde se dieron

cita, además, más de 70 periodistas y representantes de medios especializados, quienes recibieron las estadísticas del transporte aéreo en la República Dominicana, elaboradas por la JAC, entre otras publicaciones de interés.

Pensando en agregar valor al pasajero y al usuario final del transporte aéreo, la Junta de Aviación Civil repitió como patrocinador de la **Feria de Vacaciones CTN 2018**. En un vistoso stand, distribuyó masivamente la “Guía del Usuario del Transporte Aéreo”, misma que contiene una descripción de los principales derechos y deberes de los pasajeros en su interacción con las aerolíneas y su estadía en los aeropuertos.

Se aprovechó el espacio para lanzar la Guía del Usuario en seis cápsulas animadas, diseñadas para todo público, que la JAC ha promocionado masivamente a través de sus redes sociales institucionales.

También relacionado con la Facilitación Aeroportuaria, el Presidente de la JAC, fue el invitado de honor del Talk Show “**Más Allá de Mi Mochila**”, invitado por la reconocida bloguera de viajes María Isabel Contreras (@mochileraporemundo). En este espacio informal y a casa llena, el Lic. Camilo conversó y

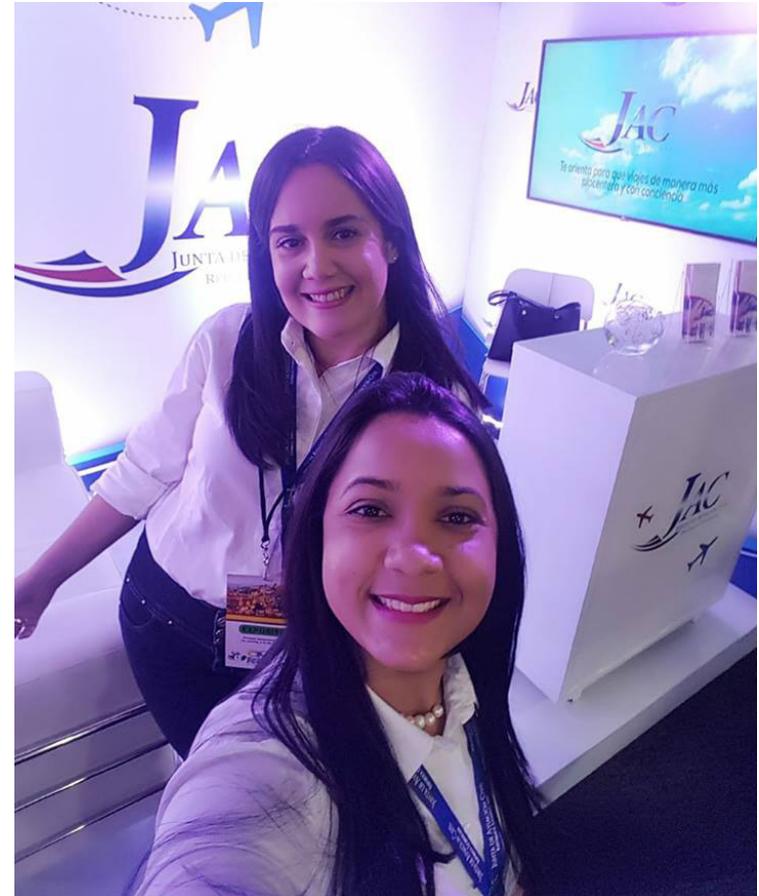


En Sun –and Fun 2018

orientó sobre los derechos y deberes de los pasajeros basados en la normativa internacional y la legislación nacional vigente.

Destacable también la participación como orador invitado en el **Encuentro Internacional de Rotarios y Empresarios “Por la Paz y la Comprensión”**. Durante el desayuno conversatorio en honor al Lic. Frank Rainieri, Presidente del Grupo Punta Cana, el Lic. Camilo dictó la conferencia **“Impacto del Transporte Aéreo y el Turismo para el Desarrollo de la República Dominicana: Desafíos para el Futuro”**. A la actividad se dieron cita importantes personalidades del turismo, la política, la diplomacia, el periodismo y los negocios, así como líderes rotarios de diferentes países de la región.

Finalizada la conferencia, el Lic. Camilo fue reconocido por Pedro Vargas y Rudyard Montás, Gobernador y Presidente del Rotary Club 4060, respectivamente, por sus aportes al sector aerocomercial en la República Dominicana.



Colaboradoras de la JAC en el stand institucional en Feria de Vacaciones CTN



Miguel Calzada, Giovanni Rainieri, Luis Camilo, Pedro Vargas, Pablo Lister y Tony Yaport en el Encuentro Internacional de Rotarios y Empresarios

3.10

COMUNICACIÓN EFECTIVA: RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La apertura, la transparencia y la fluida comunicación con todos los grupos de interés, especialmente con los representantes de los medios de prensa, ha sido una constante durante los dos primeros años de gestión del Lic. Camilo como Presidente de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana.

Para este segundo año, se mantuvo una presencia estratégica en los principales medios de comunicación del país, enfatizando el importante rol que desempeña la JAC, como ente regulador y de fomento del transporte aéreo, para la consecución de las metas de los principales sectores productivos del país. Algunas de las notas de prensa concitaron el suficiente interés para convertirse en información de portada e información base para contenido editorial.

En ese mismo tenor, se oficializaron los almuerzos semestrales con los periodistas y comunicadores que cubren la fuente aeroportuaria y los temas de turismo y aviación. En este espacio, se conversa con gran apertura y espontaneidad de los planes presentes y futuros de la JAC, al tiempo que se agradece el apoyo recibido para la difusión de las noticias y el contenido producido por la JAC.

De igual modo, el Presidente de la Institución participó y concedió entrevistas en importantes programas de radio y televisión, así como en revistas especializadas, tratando temas de interés nacional y visibilizando el rol de la JAC dentro del sector y la sociedad.

En paralelo, durante este año de gestión se verificó un crecimiento importante en la interacción y en los seguidores de las redes sociales institucionales (Twitter, Facebook e Instagram), sumando la plataforma YouTube para adicionar contenido en formato video. Con el objetivo de reforzar la identidad corporativa, se favoreció la difusión de una campaña con los valores institucionales y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos –clientes.



Encuentro – almuerzo semestral con comunicadores y periodistas especializados en transporte aéreo



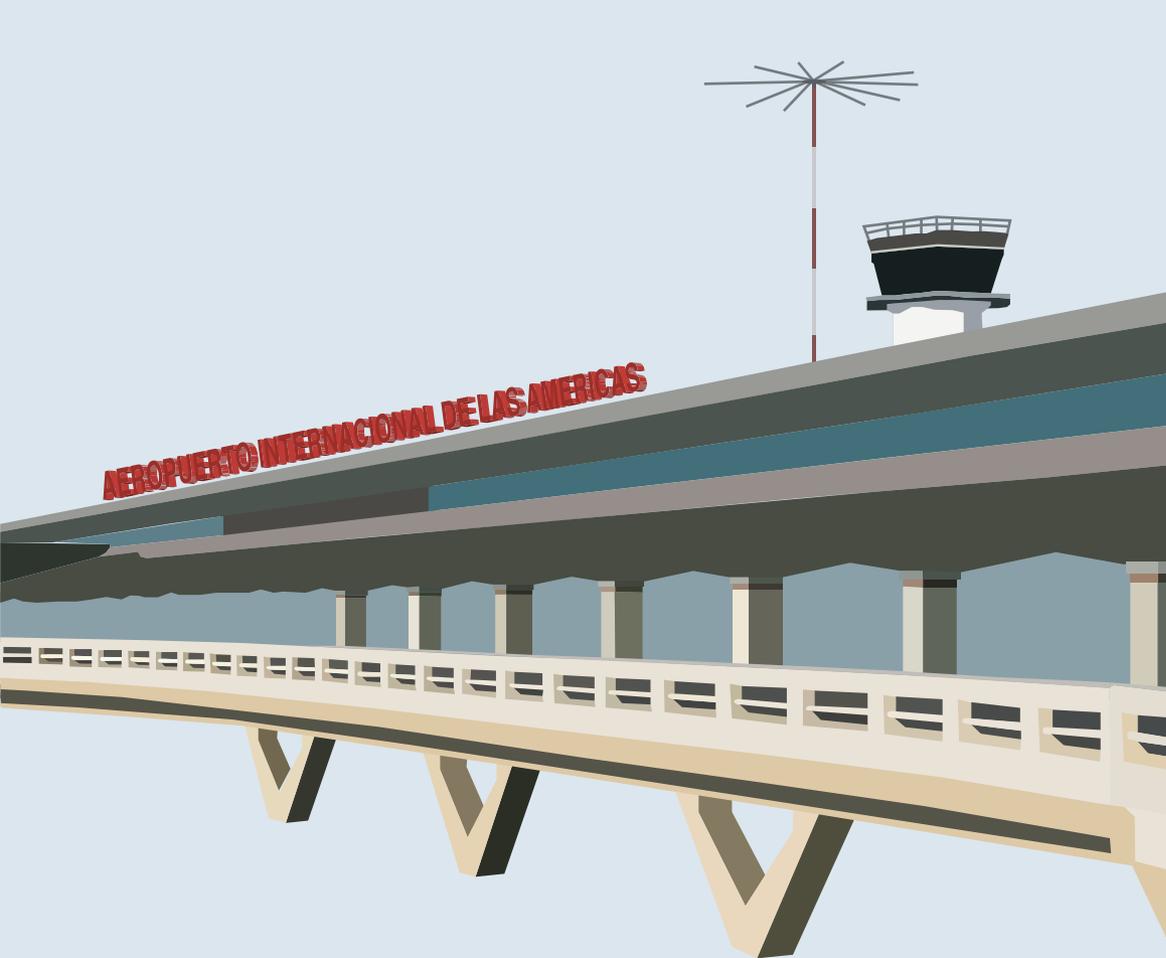
Previo a iniciar la entrevista con Michael Hazim, para el programa Síntesis



Con Raúl Hernández, productor del programa Ciudad Capital



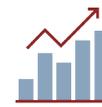
Andrés Holguín, Director del periódico digital El Transporte



AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS AMÉRICAS JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ



No. de pasajeros
3,744,398



Crecimiento
-1.5%



No. de operaciones
27,550



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUNTA CANA



No. de pasajeros
7,693,043



Crecimiento
6.5%



No. de operaciones
40,796

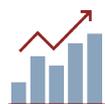
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE NUESTROS AEROPUERTOS INTERNACIONALES: LAS AMÉRICAS, PUNTA CANA Y SANTIAGO



AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CIBAO



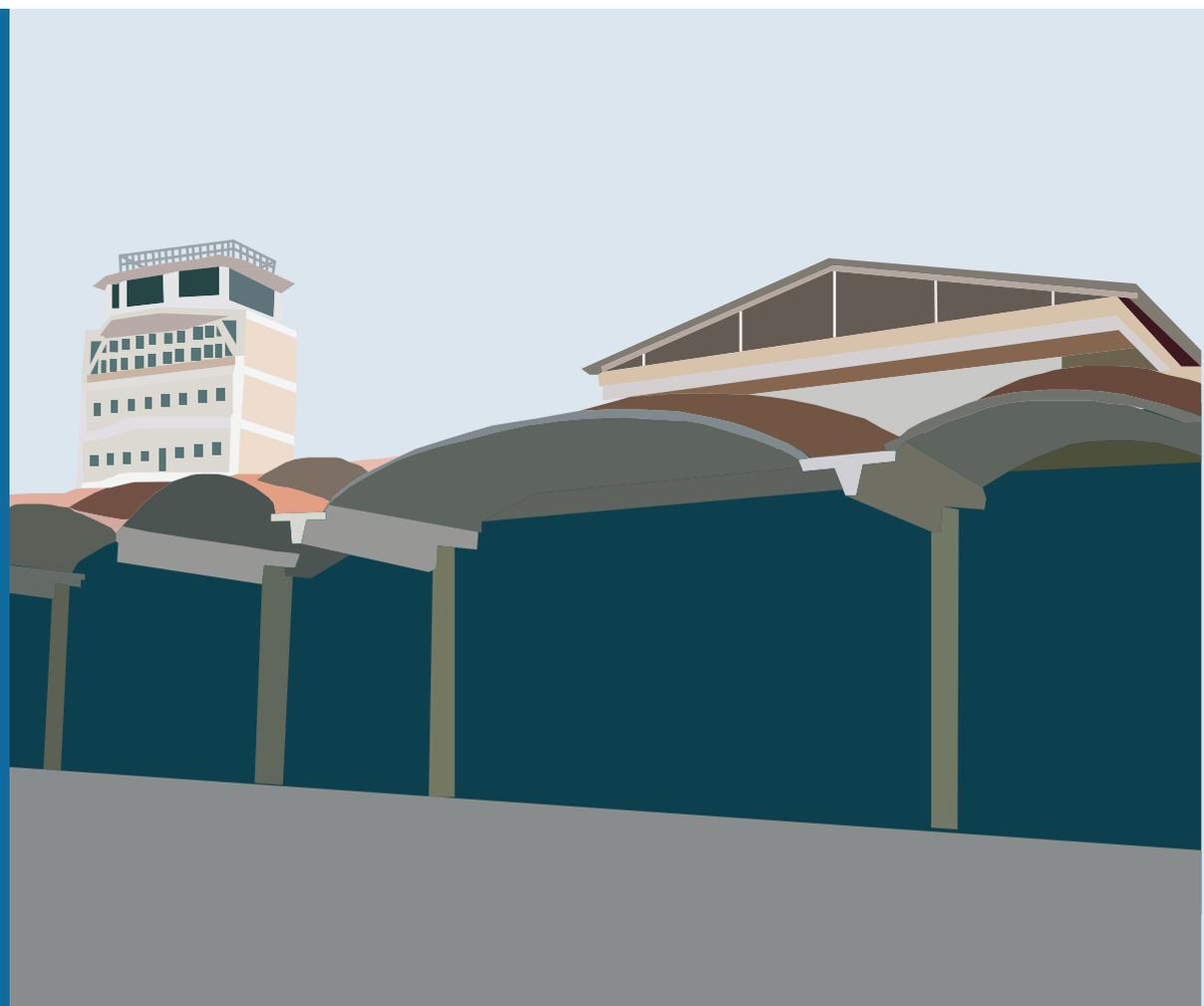
No. de pasajeros
1,553,764



Crecimiento
14.1%



No. de operaciones
9,891

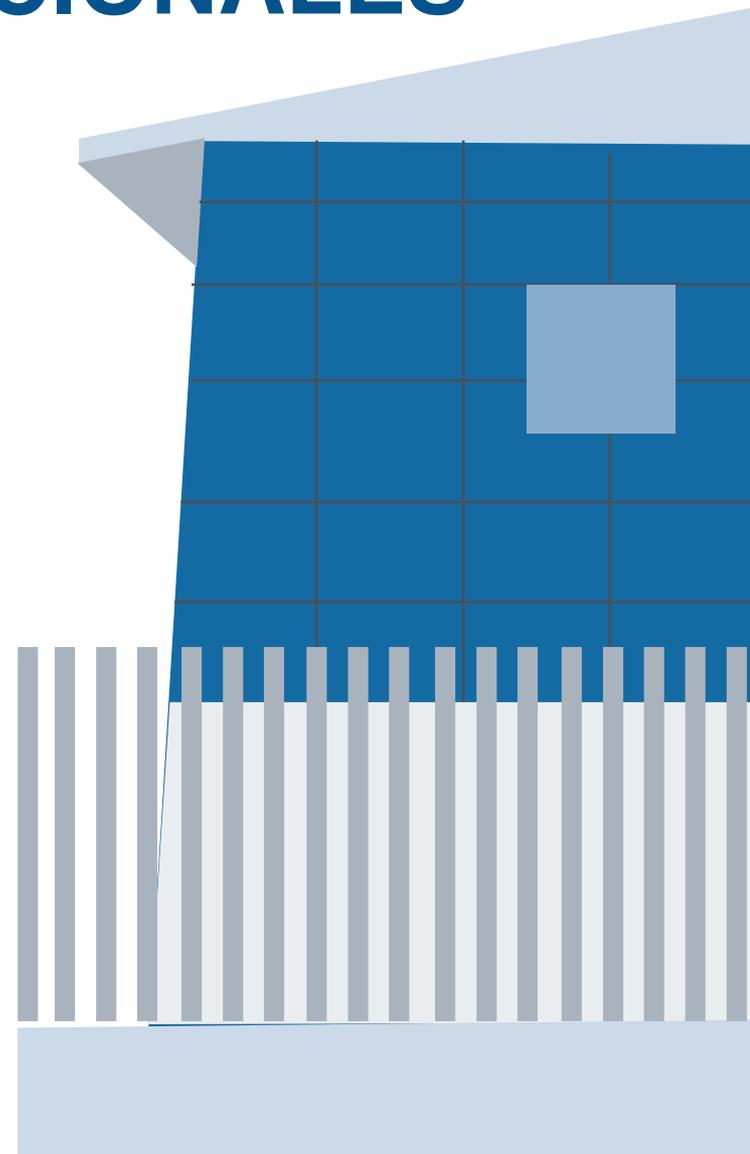


CONSTRUYENDO SOBRE NUESTROS **VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores son los pilares sobre los se sostiene cualquier organización: se construye y se crece sobre ellos. Estableciéndolos se define a sí misma, porque los valores de una organización son los que comparten todos sus miembros, especialmente quienes la dirigen.

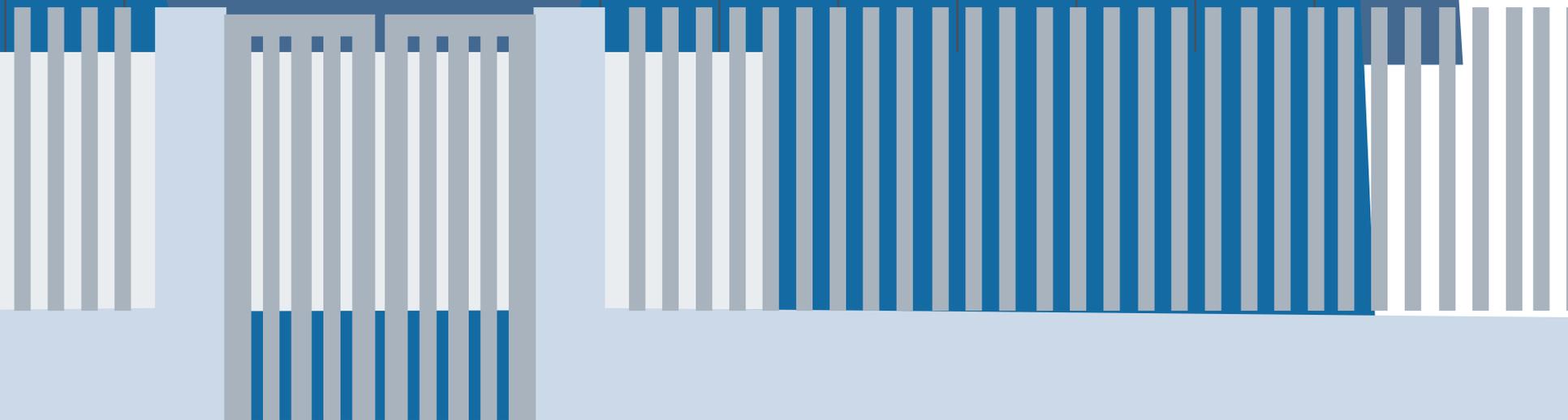
Los valores institucionales de la Junta de Aviación Civil fueron identificados y enunciados tras el consenso de su liderazgo, y fue una de las fases más importantes durante el proceso de establecimiento del plan estratégico de la JAC.

En consonancia con estos valores institucionales, se ha trabajado y se han cumplido las metas propuestas durante este segundo año de gestión. Aquí están los resultados.





JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL



01

PROFESIONALIDAD

Tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y regulaciones.



La Junta de Aviación Civil, en especial bajo la gestión del Lic. Camilo, ha invertido en la formación constante y la profesionalidad de sus colaboradores.

El enfoque, no es solo buscar su crecimiento personal, sino que esos conocimientos adquiridos se traduzcan en un mejor servicio hacia el ciudadano cliente, nuevos proyectos y mejores procesos en la gestión diaria de la calidad.

Una profesionalidad que se manifieste también en un excelente ambiente laboral donde el fluido intercambio de ideas, el respeto, la transversalidad de la comunicación y la apertura sean la norma.

En ese sentido, es pertinente destacar que el porcentaje de ausentismo laboral no llega al 10% y el indicador de rotación de personal durante este periodo de gestión (Septiembre 2017-Septiembre 2018), es de solo 1.86%

Más del 90% del personal obtuvo calificación por encima del mínimo establecido en la Evaluación base en Resultados, Competencias y en el régimen Ético y Disciplinario, destacando la orientación al servicio como una competencia firme en todos los colaboradores de la Institución, lo que indica que en sentido general, el personal de la JAC y la CIAA están comprometidos con los objetivos institucionales, reflejándose en la satisfacción del cliente externo y en la alta valoración nacional e internacional que disfruta la Junta de Aviación Civil.

MEMORIA DE CAPACITACIÓN

SEPTIEMBRE 2017 - SEPTIEMBRE 2018

No.	Capacitación	No. de participantes	Horas lectivas
1	Diplomado En Archivística	1	60
2	Sharepoint 2013	1	40
3	Diplomado Superior En Gestión Aeronáutica	2	68
4	VII Congreso Interamericano Sobre Gestión Estratégica De Recursos Humanos Y Habilidades Directivas En Las Administraciones Públicas Modernas	1	40
5	Protocolo De Estado, Organización De Eventos Y Buenas Maneras	25	21
6	Entrevista Por Competencias Y Pruebas Psicométrica	1	12
7	Taller Caf, Marco Común De Evaluación	38	4
8	Ética, Deberes Y Derechos Del Servidor Público	2	12
9	Inducción De "Control De Servicio No Conforme"	20	3
10	Atención Al Ciudadano Y Calidad En El Servicio	23	12
11	Sistema ECCAIRS	2	40
12	Oratoria	1	16
13	Gerencia De Almacén Y Control De Inventarios	1	16
14	Planificación Estratégica En La Gestión Pública	41	24
15	Excel Avanzado	11	16
16	Illustrator - Diseño Gráfico	2	27
17	Redacción De Informes Técnicos	8	24
18	Atención Telefónica	1	12
19	Inducción Gestión De Riesgos.	56	6
20	Control De Información Documentada	56	3
21	Manejo De Relaciones Interpersonales	38	12
22	Secretaria	2	120
23	Roles Y Responsabilidades De Los DP Y Alternos	56	7
24	Análisis Y Resolución De Conflictos	3	12

No.	Capacitación	No. de participantes	Horas lectivas
25	Formación Docente	1	80
26	Etiqueta Y Protocolo	4	20
27	Liderazgo	1	12
28	Manejo Profesional De Proyectos	4	44
29	Derecho Comercial Y Societario	2	20
30	Derecho Aeronáutico	1	84
31	Gestión Documental Y Administración Electrónica	2	16
32	Diplomado En Gestión Financiera	1	80
33	Administración De SQL Server	1	40
34	Ley No.491-06 De Aviación Civil De La Rep. Dom.	4	8
35	Human Factors In Accident Investigation	1	40
36	Medicina Aeronáutica Avanzada	1	40
37	Alfabetización Digital	4	16
38	Manejo Y Desarrollo Durante La Auditoría	54	3
39	Gestión De Planificación Estratégica De Recursos Humanos	1	108
40	Gestión De Calidad Y Satisfacción Del Cliente	1	12
41	Inglés	35	120
42	Transparencia Y Acceso A La Información En La Administración Pública	2	8
43	Taller Establecimiento, Manejo Y Medición De Indicadores De Gestión	25	8
44	Refrescamiento ISO 9001-2015	Todo el Personal	4
45	Roles Y Responsabilidades De Los Encargados De Área Ante El SGC	25	8
46	Compras Y Contrataciones	1	8
47	Inducción A La Administración Pública	2	12
48	Seminario Taller de Facilitación y Diseño Universal	30	30

02

ENFOQUE AL CLIENTE

Estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros
clientes



2.1 MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el periodo correspondiente al segundo año de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo, se ha demostrado con hechos la determinación de continuar con los procesos de mejora continua y con el desarrollo de una cultura de calidad que permee todas las actividades de la Institución. Con esto se busca ofrecer con la más alta calidad, y con procesos eficientes y estandarizados, los productos que demandan los usuarios, el ciudadano cliente y los grupos de interés de la Junta de Aviación Civil.

De septiembre 2017 a septiembre 2018, en lo que concierne a los sistemas de gestión de calidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Tres (3) auditorías internas de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Una (1) auditoría documental bajo la Norma ISO 9001:2015
- Autoevaluación del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión (Participación del Premio Iberoamericano a la Calidad, FUNDIBEQ de España)
- Aprobación con éxito de la Auditoría Externa de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Realización de cinco (5) reuniones del Comité de Gestión y dos (2) Reuniones de Revisión por la Dirección para



Pablo Lister, Alex Santana, Luis Ernesto Camilo, Crnel. Emmanuel Souffront y Héctor Christopher recibiendo la certificación ISO 9001:2015 para la JAC y la CIAA

revisar el Sistema de Gestión de Calidad.

- Formación de 10 auditores internos de Calidad.
- Participación Foro Mundial de la Calidad y de la Mejora, auspiciado por el Instituto Nacional a la Calidad (INLAC, México). INLAC es el Organismo de Enlace Regional para las Normas ISO.
- Participación en el Seminario taller Seminario CLAC/COREA sobre “Gestión de Calidad y Satisfacción del Cliente en los Aeropuertos”. Colombia 2018
- Contribuimos a la Calidad de la Gestión Pública en la República Dominicana, con dos (2) evaluadores al Premio Nacional a la Calidad 2017, auspiciado por el Ministerio de la Administración Pública.

2.2 CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

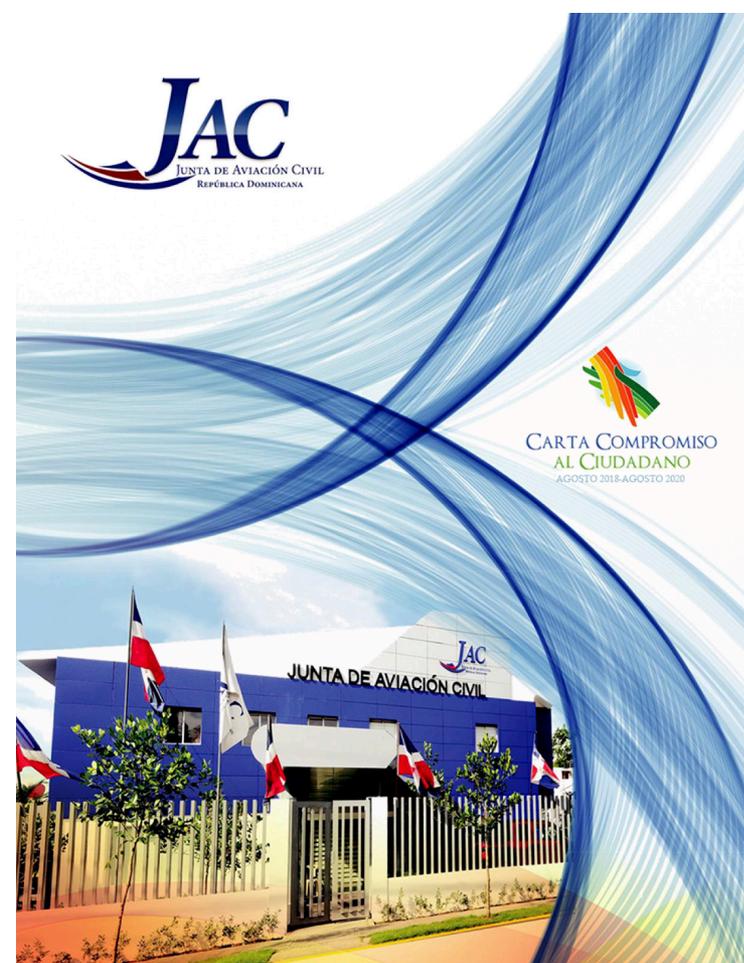
Con la puesta a disposición del público de este documento, previa aprobación del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Junta de Aviación Civil hace una declaración pública de los compromisos de calidad asumidos en base a principios de servicio, transparencia y participación.

Con él se procura proveer información a los usuarios sobre los servicios que se ofrecen, así como del nivel de calidad que pueden esperar en el ejercicio de las funciones; y hacia lo interno, se constituye en retroalimentación constante sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos, generando esto un círculo virtuoso de mejora continua, partiendo de la medición del grado de satisfacción de los usuarios.

La elaboración, aprobación e implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano en las Instituciones Publica se rige según lo establecido en el Decreto no. 2011-10 del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación).

Para la estructura y contenido de este importante Documento de Gestión, se tomaron en cuenta, entre otros aspectos, información de carácter general, legal, compromisos de calidad

asumidos, plazos para la entrega de los servicios, quejas, sugerencias, medidas de subsanación, así como información complementaria.



2.3

MANUAL DE REQUISITOS 6.0 VERSIÓN EN INGLÉS

Como una forma de dar respuesta a los clientes y usuarios anglófonos, el Departamento de Transporte Aéreo puso a disposición el Manual de Requisitos 6.0, traducido al inglés.

Este material, indispensable para todo el que planifica iniciar operaciones de transporte aéreo en la República Dominicana, está disponible en la página institucional: www.jac.gob.do



03

TRANSPARENCIA

Garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna



3.1 APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020

Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 para aportar a la institución de las herramientas para la adopción de medidas y decisiones necesarias para lograr las metas y objetivos planteados. La convicción en torno a que el futuro deseado es posible, permite la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el sector de la Aviación Civil en la República Dominicana.

Este documento fue elaborado por la División de Planificación y Desarrollo junto a los encargados de los Departamentos, Divisiones y Secciones de la JAC quienes llevaron a cabo los trabajos con miras a la revisión y actualización del Plan Estratégico, tomando en cuenta los cambios ocurridos en los últimos años tanto en el entorno en el que se desenvuelve la Junta de Aviación Civil, así como a lo interno de esta.

En esta ocasión se utilizó una metodología de participación y colaboración a los fines de conseguir:

- Alineación de los objetivos estratégicos institucionales con la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
- Revisión de las estrategias para el Plan Estratégico vinculadas a los Objetivos
- Revisión de los Factores Claves de Éxito
- Definición de los Grupos de Interés
- Revisión del Marco Estratégico Institucional (misión, visión, valores, objetivos y estrategias de la institución)
- Análisis FODA



3.2 COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA: POR UNA CULTURA ÉTICA

La Junta de Aviación Civil, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 143-17, en lo atinente al nuevo régimen que habría de regir el funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), dejó debidamente conformada, la nueva CEP-JAC para el bienio 2018-2019.

De inmediato, la nueva Comisión de Ética Pública procedió a la estructuración de su Plan Operativo, con el objetivo de plasmar las acciones más importantes que habrían de llevarse a cabo para el logro de sus objetivos como órgano consultivo, educativo, de investigación, análisis e intervención en cumplimiento al compromiso institucional con la integridad.

El compromiso asumido por la CEP, de lograr una convivencia laboral basada en valores que garanticen el buen ejercicio de las funciones de la JAC, se puso de manifiesto en la elaboración y socialización del Código de Ética Institucional, documento contentivo de los principios y políticas generales que deben orientar el accionar de todos sus miembros, con apego a los valores ético-profesionales que la sustentan, y cuyo objetivo es asegurar la actuación de los valores institucionales, alineados con la Misión y Visión de la Junta de Aviación Civil.



Además, se dispuso la creación de un correo de denuncias (EticaPublica@jac.gob.do), constituido en canal exclusivo para la presentación de posibles casos de corrupción y/o violación al régimen de prohibiciones establecido en la Ley 41-08, de Función Pública.

Todo esto ha venido a fortalecer un conjunto de acciones que, desde hace varios años se habían venido realizando con todo el personal, en procura del incentivo de valores, apego a la ética y el establecimiento de una cultura de la legalidad en los servidores públicos de la Institución.

3.3

19 MESES CONSECUTIVOS OBTENIENDO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN LA DIGEIG

La Junta de Aviación Civil ha obtenido por 19 meses consecutivos la máxima puntuación posible, 100 puntos, en la evaluación de su Portal de Transparencia al haber cumplido satisfactoria y exhaustivamente todos los renglones requeridos. Estas evaluaciones son realizadas mensualmente por técnicos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG.

Los renglones a evaluar en cada evaluación incluyen la disponibilidad y actualización del marco legal, de la oficina de libre acceso a la información pública, el plan estratégico institucional, los presupuestos e informaciones contables y financieras, recursos humanos, compras y contrataciones, proyectos y programas y finanzas, entre otros.

El mantenimiento en el tiempo de esta máxima calificación demuestra el compromiso institucional con la excelencia y la transparencia.



3.2 TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Los Departamentos Administrativo y Financiero de la Junta de Aviación Civil se constituyen en los soportes de las áreas técnicas facilitando los recursos económicos y gestiones que estas demandan para el desarrollo diario de sus actividades, asumiendo el reto del Lic. Luis Ernesto Camilo de trabajar con calidad y transparencia, estandarte que se logra con la cohesión de cada actor en la búsqueda del mismo objetivo.

Mediante la elaboración del presupuesto anual, la institución se asegura de que las diferentes áreas cuenten con los recursos económicos necesarios para el quehacer de sus actividades y la ejecución de sus proyectos.

El Departamento Administrativo, a través de la División de Compras y Contrataciones, asegura la adquisición de bienes y servicios a tiempo, de calidad y con transparencia, llevando a cabo procesos de selección automática de proveedores mediante el uso del Portal Transaccional, dando cumplimiento así al Decreto No.350-17 del señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, emitido en fecha 14 de septiembre del año 2017.

En el área de Contabilidad se trabaja constantemente en la mejora del sistema de registro, agregando valor al trabajo a través de la inserción de nuevos ítems al módulo de contabilidad, en la búsqueda de generar reportes financieros más detallados que permitan a la alta gerencia interpretar con facilidad para la toma correcta de decisiones. Entre los aportes insertados al sistema podemos mencionar:

- Cartas y reportes de retención de ITBIS.
- Reporte de conciliaciones bancarias.
- Transferir reportes a Word. Exportación de informes a formatos editables.

04

INNOVACIÓN

Nos preocupamos por la formación continua, la modernización tecnológica, la flexibilidad y el apoyo a la creatividad.



4.1

CERTIFICACIÓN DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC), BAJO LA NORMATIVA NORTIC A3:2014

NORMAS SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS DEL GOBIERNO DOMINICANO

Esta certificación obtenida por el cumplimiento de esta normativa refuerza los mecanismos de transparencia y acceso a la información de la Junta de Aviación Civil, habilitando una serie de documentos en un portal utilizado por los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que estén a la disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas u otros organismos gubernamentales.



The screenshot displays the official website of the Junta de Aviación Civil (JAC). At the top left is the JAC logo. To its right, the text reads: 'Junta de Aviación Civil (JAC) Establecer la política superior de la aviación civil nacional, regular los aspectos económicos del transporte aéreo y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.' In the top right corner, a section titled 'Certificaciones activas' shows a row of colored boxes for A2, A3, A4, and E1. Below this, two certification cards are visible. The first card, labeled 'A2', is for the 'Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano' and is marked as 'Certificación activa' with a green checkmark and a 'Detalles' button. The second card, labeled 'A3', is for the 'Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano' and is also marked as 'Certificación activa' with a green checkmark and a 'Detalles' button. The A3 card is highlighted with a red border.

4.2

DESARROLLO DEL NUEVO PORTAL WEB INSTITUCIONAL

El desarrollo del nuevo portal web de la Junta de Aviación Civil, fue realizado con el objetivo de brindar una interfaz más organizada y obtener una experiencia más amigable para los usuarios y clientes.

Para esto fue necesario partir desde un desarrollo totalmente nuevo, re-diseño gráfico, restructuración de interfaz, fortalecimiento de las secciones de servicios, noticias y

transparencia e integración de funciones de accesibilidad para personas con discapacidad, logrando una optimización de la navegabilidad para todos los usuarios.

4.3

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE LOS PERMISOS DE VUELOS NO REGULARES O VUELOS CHÁRTER

El sistema de solicitud para permisos de vuelos chárter, fue desarrollado ajustándose a las necesidades actuales de los clientes y de la Junta de Aviación Civil, garantizando de manera segura el flujo interno de las solicitudes, desde el requerimiento por parte del cliente, hasta su aprobación.

Con la actualización de este sistema se hace posible consultar de manera eficiente las requisiciones y trámites de los servicios de vuelos chárter, así como, la obtención de datos para la generación de los Informes Estadísticos sobre el Transporte Aerocomercial de la República Dominicana.

Igualmente, se han añadido unos filtros de consulta por número de identificación de los expedientes, tipos de documentos, operador, compañía, fecha y estado actual del expediente y se ha desarrollado las funciones de notificaciones a las áreas de Operaciones, Secretaría y Correspondencia, cuando las

solicitudes han sido aprobadas o rechazadas, lo que se traduce en una reducción significativa en los márgenes de errores de las emisiones de los permisos, garantizando un incremento de los rendimientos en los procesos de gestión de estos servicios, así como la disminución de productos no conformes en las revisiones periódicas de los aspectos de calidad institucional que permiten una mejor gestión en el sector de aviación de la República Dominicana.

4.4 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLUJO DE EXPEDIENTES DIGITALES

Este proyecto permitirá administrar el flujo de los documentos de los diversos tipos de expedientes de acuerdo al flujo interno de los departamentos y divisiones correspondientes, registrando las diferentes etapas en el recorrido, notificando a los diferentes usuarios involucrados en cada etapa y reportando estadísticas de desempeño.

Al mismo tiempo este sistema es enlazado con el Portal de la

Junta de Aviación Civil, permitiendo la consulta y la verificación de estatus por parte de los clientes y usuarios.

El proyecto incluye la instalación, parametrización y el entrenamiento presencial de los usuarios, de manera que permita obtener un conocimiento óptimo y consecuentemente un ahorro significativo de los materiales gastables e insumos financieros, generando un incremento en la productividad de los procesos de cada área involucrada.

4.5 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLUJO DE EXPEDIENTES DIGITALES

Esta actualización se realizó como parte del fortalecimiento de los procesos tecnológicos de la Junta de Aviación Civil habilitando la asignación automática de los técnicos de soporte de usuario en la Mesa de Ayuda. Esta nueva modalidad permite que las solicitudes de soporte técnico sean procesadas con más eficiencia y de manera más efectiva.

Así mismo, esta actualización permite a la División de Tecnología de la Información y Comunicaciones programar bajo el mismo sistema de mesa de ayuda, los mantenimientos preventivos anuales de los equipos tecnológicos institucionales, con alertas de recordatorios para garantizar una automatización mayor en cada proceso tecnológico.

05

COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

Desarrollo sostenible y responsabilidad social con nuestro entorno.

La Junta de Aviación Civil, en cuanto al compromiso con la sociedad, cumple ampliamente con su labor. Los principales ámbitos de acción se mencionan las áreas de apoyo a infraestructura, deporte, cultura, educación y ayudas sociales a los más vulnerables. Como parte de la ejecución de sus proyectos sociales, la gestión administrativa y financiera de la institución programa la realización de las ayudas y da seguimiento a los resultados.



5.1 COMPROMISO SOCIAL

INFRAESTRUCTURA

- Reparación de viviendas y parroquias.
- Ayuda para construcción de aulas en la Escuela María Inmaculada.

DEPORTE

- Ayuda para Torneos de Baloncesto.
- Ayuda para Torneo Nacional de Ajedrez.
- Confección de suéteres para uso de atletas de la Asociación Francomacorisana de tiro con Arco.
- Patrocinio del evento de Béisbol de Verano (LIDOBE).

CULTURALES

- Ayuda para la confección de disfraces y montaje de cueva en el Carnaval.
- Ayuda para realización del espectáculo La Carnavalera y la Competencia Nacional de Comparsas.
- Copatrocinio del Rally “Descubre tu País”, 3ra versión.
- Ayuda en la adquisición del libro “Dimensiones Liberales y Progresistas de la Constitución de 1963”.

EDUCACIONALES

- Ayuda para estudios universitarios nacionales e internacionales.
- Ayuda para estudios técnicos, diplomados, talleres y conferencias.

AYUDAS GENERALES

- Apadrinamiento de Mipymes.
- Tratamiento de quimioterapia y radioterapia.
- Estudios médicos y compra de medicamentos a hogares y fundaciones para cubrir gastos de diagnóstico y tratamiento de niños con algunas afecciones de salud.
- Gastos funerarios.
- Donaciones de útiles escolares para niños de escasos recursos.
- Colaboraciones para actividades de entidades religiosas.

AYUDAS ESPECÍFICAS

- Contribución al Club de Esposas de Oficiales del Ministerio de Defensa.
- Contribución al Coctel Pro-recaudación de fondos de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de la Fuerza Aérea
- Adquisición de boletas para ayuda de la Fundación Prevención del Cáncer (FUPRECA).
- Ayuda para operativo médico en el sector de Gualey y provincia Santo Domingo.
- Adquisición de boletos para participar en la Rueda de Negocios que realizará la Federación Nacional de Pequeños y Medianos Empresarios Dominicanos
- Adquisición de boletos para el Foro Nacional Contra la Violencia Juvenil.
- Patrocinio en la XIV edición sobre Premio Nacional del Periodismo Turístico Epifanio Lantigua.

5.1.1 TOUR AÉREO EN RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES MERITORIOS

Como una forma de reconocer e incentivar el esfuerzo de estudiantes meritorios de la provincia Duarte, el Presidente de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC), Lic. Luis Ernesto Camilo, ofreció un tour aéreo y un almuerzo navideño a once jóvenes de alta excelencia académica del Distrito Educativo 07-05 de San Francisco de Macorís.

El tour aéreo, calificado como “inolvidable y maravilloso” por los estudiantes homenajeados, fue realizado en un helicóptero Sikorski S-76B, uno de los más seguros del mundo, al mando del General Piloto Víctor Reynoso Hidalgo de la Fuerza Aérea Dominicana.

Durante el acto de reconocimiento, realizado en el Hotel Las Caobas, el Presidente de la JAC se dirigió a los estudiantes con palabras de elogio y motivación. “Hemos venido aquí para ofrecerles a cada uno de ustedes la oportunidad de disfrutar de una experiencia única, como una forma de reconocer el mérito académico que han logrado a base de mucho esfuerzo y dedicación”, expresó Camilo, al tiempo de invitarlos a explorar carreras afines a la aviación para su futuro profesional.

A la actividad, que forma parte de las iniciativas del programa de responsabilidad social y acercamiento a la comunidad de la JAC, asistieron además autoridades de la provincia, funcionarios de la JAC y del Ministerio de Educación, así como miembros de la prensa de la región nordeste.



Estudiantes de excelencia académica del Distrito Educativo 07-05 de San Francisco de Macorís disfrutan de su tour aéreo

5.2 COMPROMISO AMBIENTAL

La Junta de Aviación Civil (JAC) es consciente de su compromiso con la sociedad para la protección y contribución a un medio ambiente sostenible en nuestro entorno. En coherencia con esta responsabilidad, la Junta de Aviación Civil plantea como una de sus metas la excelencia en la prestación de los servicios que tiene asignados, de lo que precisa de la aplicación de las medidas que permitan el desarrollo de nuestra institución a través del equilibrio medioambiental, con resultados positivos para nuestra sociedad.

El compromiso de Junta de Aviación Civil con el medio ambiente se ha venido desarrollando de forma constante y continua a través de la definición de un conjunto de programas y actuaciones, así como de un progresivo incremento en la asignación de recursos para el logro de sus objetivos medioambientales.



5.2.1 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Durante el segundo año de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo, se aprobó el 19 de junio de 2018, la Política Medioambiental de la Junta de Aviación Civil.

Mediante este instrumento, se incorpora la variable medioambiental en todas las etapas de las actividades realizadas por la JAC: planificación, proyecto, construcción y prestación del servicio, permitiendo a través de oportunos indicadores, la definición de medidas de prevención, protección, compensación y corrección que minimicen los impactos que generalmente se asocian a la actividad, garantizando mejores niveles de calidad ambiental, progreso económico y conservación de los valores naturales.

En tal sentido, y de acuerdo con dicho compromiso ambiental, se promueve la implantación de un sistema de gestión ambiental, basado en normas internacionales reconocidas que permitan la consecución de certificaciones medioambientales. El texto íntegro de la Política Medioambiental de la Junta de Aviación Civil está disponible en <http://www.jac.gob.do/images/docs/Pol%C3%ADtica%20medioambiental.pdf>

5.2.2 RUMBO AL CORSIA

En lo que respecta a temas de Medio Ambiente en el Transporte Aéreo, la Junta de Aviación Civil dio pasos firmes ante la eventual entrada del País al Plan de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA), en tal sentido participa activamente en las reuniones y seminarios relacionados al asunto.

En tal sentido, el Lic. Heriberto Magallanes y el Lic. Héctor Christopher participaron en calidad de delegados de la JAC en el “IV Seminario Internacional de Creación de Capacidad para la Mitigación de CO2 provenientes de la Aviación”, evento organizado por el IDAC con la asistencia conjunta de la OACI y la Unión Europea, celebrado en Punta Cana los días 12 y 13 de julio del 2018.

Este evento sirvió para analizar la aplicación de las medidas de mitigación incluidas en los Planes de Acción sobre Reducción de Emisiones, así como examinar las orientaciones más recientes de la OACI para la implementación de acciones para reducir las emisiones en la aviación y abrir un diálogo sobre las estrategias para que los resultados alcanzados sean sostenibles.

En el seminario también se presentaron experiencias exitosas y lecciones aprendidas, así como la evaluación de resultados y progresos en la implementación del Sistema Ambiental de Aviación (AES), aplicación de medidas aeronáuticas para reducir emisiones, uso de energía renovable en aeropuertos, combustibles para una aviación sostenible, entre otros temas de interés.

Los días 31 de julio y 1ro. de agosto, la JAC participó en el Seminario “Cuenta Regresiva hacia el CORSIA: Plan de Monitoreo de Emisiones” en Bogotá, Colombia, organizado por IATA, con la finalidad de ayudar a las aerolíneas a desarrollar su plan de monitoreo de emisiones y prepararse para este proceso. Se recuerda que el Consejo de la OACI adoptó en junio 2018 las normas y prácticas internacionales recomendadas (SARPs por sus siglas en inglés) como parte del proceso de implementación del CORSIA como Anexo 16, Volumen IV, al Convenio de Chicago.

5.2.3

POLÍTICAS DE TECNOLOGÍA VERDE OTRAS MEDIDAS DE RECICLAJE Y AHORRO

Con miras al uso sostenible de las tecnologías verdes en el Estado Dominicano, se establecieron directrices para reducir el consumo de la energía y sus emisiones de carbono asociados a una mala gestión del uso descontrolado de los equipos electrónicos y fomentar las buenas prácticas medioambientales. Estas han llevado a establecer unas metodologías de ahorro y cuidado de recursos eléctricos, que garanticen el uso óptimo de insumos electrónicos certificados bajo el programa Energy Star.

Dentro de las mejoras en estas prácticas se han contemplado soluciones tales como la impresión a doble cara, generación de registros y control de impresiones por usuario y departamentos, modo de hibernación activa, sistema de monitoreo de temperatura de nuestro centro de datos con control de apagado repentino mediante notificaciones, entre otras.

Igualmente, se ha desarrollado una metodología de clasificación y reciclaje de desechos tecnológicos en tóxicos y no tóxicos, recolectar y descartar de forma adecuada las baterías gastadas o dañadas, enviando dichos componentes a los organismos correspondientes o desecharlas en un ambiente controlado

para su eliminación o reutilización, con el fin de evitar los ácidos o gases perjudiciales al medio ambiente.

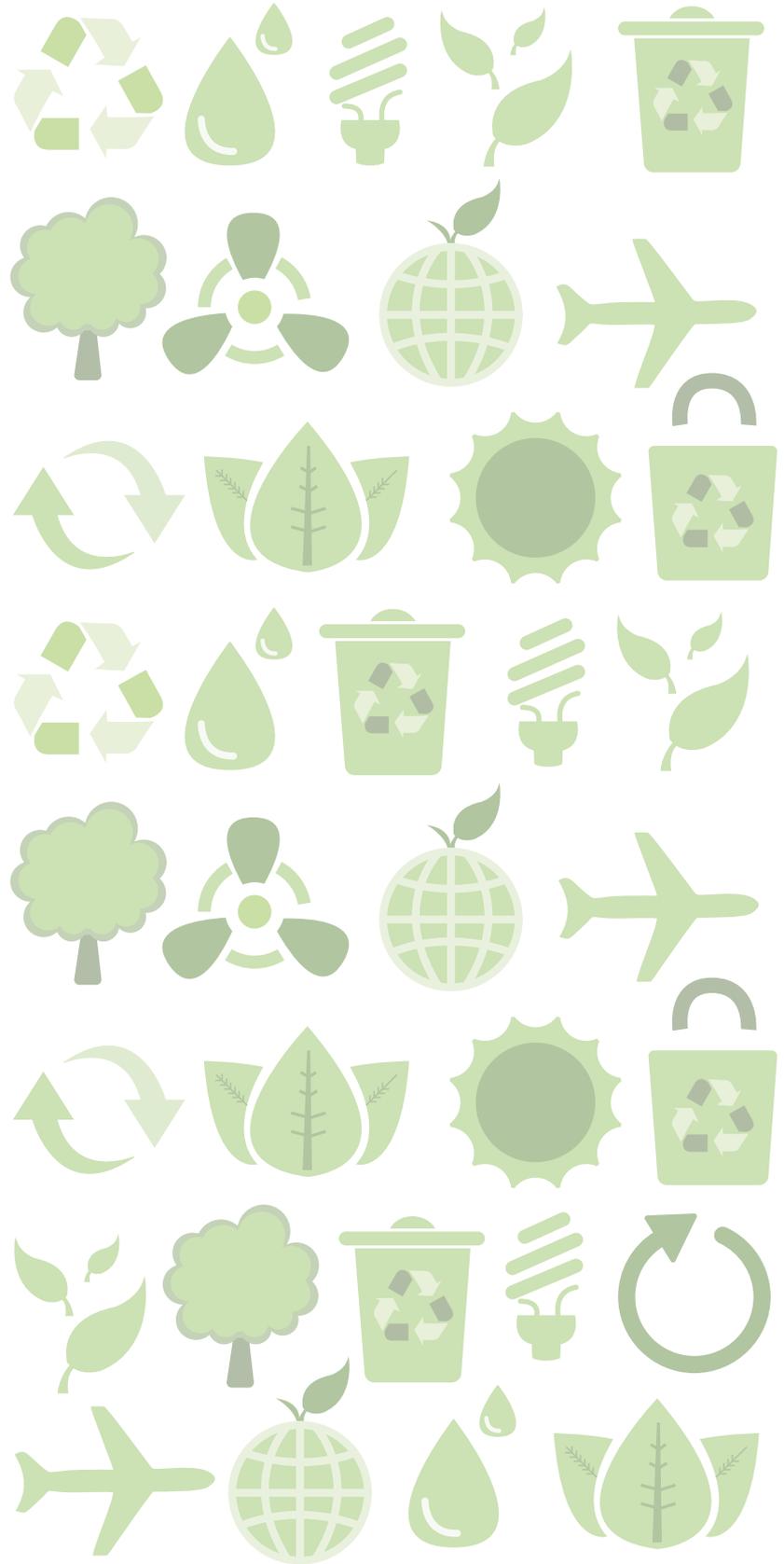
En ese mismo tenor, se ha instalado un nuevo banco de capacitores y se han sustituido todas las bombillas de iluminación interior por lámparas de tecnología LED.

5.2.4 PROGRAMA DE RECICLAJE

A partir del mes de junio de 2018, la Institución dio inicio a un programa piloto de Reciclaje que abarca los desechos plásticos, vidrio, metales y papel. Para los fines, se adquirieron e instalaron zafacones para el reciclaje debidamente señalizados para cada uno de los materiales.

Para la correcta disposición de los desechos ya clasificados, se firmó un contrato con la empresa Green Love, encargados de recolectar estos materiales y para capacitar al personal sobre las ventajas del reciclaje para el medioambiente y la sociedad.







Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación

COMISION INVESTIGADORA DE AVIACION CIVIL (CIAA)

Encargada de la investigación de los accidentes e incidentes graves en la aviación civil en la República Dominicana, el Art. 267 de la Ley 491-06 crea a la CIAA como un órgano adscrito a la Junta de Aviación Civil con independencia funcional con respecto a las autoridades aeronáuticas y aeroportuarias, así como cualquier otra cuyos intereses pudieran estar en conflicto con la labor encomendada por la Ley.

De acuerdo a esta misma Ley, la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación contará con los equipos, facilidades y el personal necesarios para el desempeño de sus funciones, así como con los recursos económicos necesarios consignados en el presupuesto anual de la Junta de Aviación Civil.

En ese sentido, durante el segundo año de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo se aprobó la construcción de un hangar ubicado en el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, La Isabela – El Higüero, para dotar a la Comisión de mayor espacio, privacidad e independencia para realizar sus importantes funciones, encomendadas por el Poder Ejecutivo. El hangar, cuya adecuación física inició en el mes de septiembre de 2017, se encuentra en fase de finalización. Cuenta con una planta física de 5.30 por 17.6 metros cuadrados de construcción en dos niveles. El primer nivel consta de área de taller, almacenamiento y archivos, kitchenette y sala de reunión para operadores aéreos y baños. El segundo nivel cuenta con un área secretarial y recepción, oficinas y sala de juntas.



Hangar de la CIAA (en fase de terminación) ubicado en el Aeropuerto Internacional El Higüero

El lugar fue seleccionado tomando en consideración la facilidad de movimiento que se requiere para poder salir sin pérdida de tiempo al confirmarse la ocurrencia de accidentes y/o incidentes aéreos que requieran la presencia de la CIAA.

CAPACITACIONES

La continua capacitación del personal de la CIAA es la garantía para mantenerse como referentes mundiales en investigación de accidentes e incidentes aéreos. Por tal razón, no se escatiman recursos para que los investigadores tengan acceso a seminarios y cursos internacionales con la información más actualizada en su especializado campo de trabajo:

- Miguel Isacio Diaz, Investigador de Accidentes de Aviación, participó en el curso “Humans Factors in Accident Investigation”, impartido por The Southern California Safety Intitute, los días del 23 al 27 de julio del 2018, en sus instalaciones en California, EEUU.
- Joel Rafael Lluberes González y Antonio Cid Correa, Auxiliares de Investigación de Accidentes de Aviación participaron en el curso “Sistema ECCAIRS”, impartido por el Instituto Centro Americano de Capacitación Aeronáutica, del 9 al 13 de abril del 2018, en sus instalaciones en Ilopango, El Salvador.

INFORMES FINALES EMITIDOS

De acuerdo al Art. 269 de la Ley 491-06, el propósito de la investigación de un accidente o incidente grave por parte de la CIAA consiste en determinar las causas probables que produjeron el suceso para adoptar las medidas necesarias que eviten en lo posible su repetición.

Al término de su investigación, de naturaleza eminentemente técnica, el Director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación remitirá al Director General del IDAC el Informe Final de dicha investigación con sus conclusiones y recomendaciones.

Entre agosto del 2017 y agosto del 2018 la CIAA ha finalizado y emitido los informes finales de los accidentes ocurridos con las aeronaves matrículas:

HI-778	HI-770	HI-807
HI-986	HI-861	HI-482
HI-807		

Y de los incidentes graves ocurridos con las aeronaves matrículas HI-950, VP-BHB.

EVENTOS INTERNACIONALES

Del 6 al 13 de mayo de 2018, el Coronel Enmanuel Souffront Tamayo, Director de la CIAA, participó en la 4ta. Reunión del Grupo de Expertos de Investigación de Accidentes (AIGP) de la Comisión de Aeronavegación de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), del cual es miembro desde el 2015. Dicha reunión fue celebrada en la sede de la OACI en la ciudad de Montreal, Canadá.

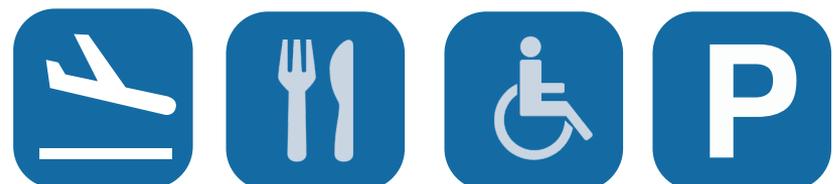
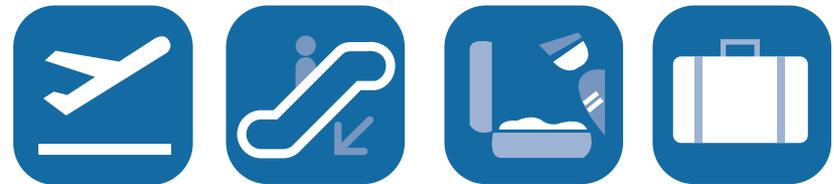
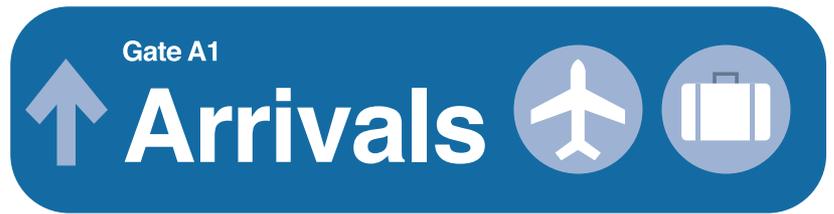
VARIOS

Del 30 julio al 1 de agosto del 2018 tuvo lugar una Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, la cual culminó satisfactoriamente.

Desde el año 2017, la Academia Superior y Ciencias Aeronáutica (ASCA) y la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) han impartido tres versiones del Diplomado Superior en Gestión Aeronáutica, en los meses de noviembre, diciembre y mayo del presente año, dando participación al Coronel Enmanuel Souffront Tamayo, Director de la CIAA, en la impartición del módulo de “Investigación de Accidentes Aéreos”.

En agosto del presente año, el Director de la CIAA fue designado por el Ministro de Defensa, Teniente General Rubén Darío Paulino E.R.D., como parte de una comisión para investigar el accidente ocurrido a una aeronave de las Fuerzas Armadas mientras realizaba un operativo de patrullaje.

FACILITACIÓN





COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN

El Comité Nacional de Facilitación (CNF), según lo establecido en el Artículo NO. 265, de la Ley 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, se constituye en un órgano adscrito a la Junta de Aviación Civil, encargado de los procedimientos y la coordinación que requiere la facilitación de la entrada, tránsito y salida de las aeronaves, pasajeros, carga y correo en el territorio nacional, de acuerdo a las normas y métodos aplicables recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En esa virtud, fue promulgado el Decreto No. 746-08, en fecha 13 de noviembre de 2008, en el cual se establecieron sus funciones, su composición y la periodicidad de sus reuniones.

El Comité Nacional de Facilitación está conformado por:

- El Presidente de la Junta de Aviación Civil, quien lo preside.
- El Secretario de la JAC, quien a su vez es el Secretario del Comité, con voz, pero sin derecho a voto en las deliberaciones.
- Los Miembros de la Junta de Aviación Civil, quienes, de pleno derecho, son miembros del Consejo Nacional de Facilitación.
- El Director General de Migración.
- El Director General de Aduanas.
- El Director General de Pasaportes
- El Director Nacional de Control de Drogas.
- La Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana.
- La Asociación de Aeropuertos.

Y en calidad de asesores, cuando fuere requerido, por el Ministro de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministro de Estado de Agricultura y el Ministro de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

REUNIONES DEL COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN

Arribando al segundo año de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo al frente del órgano, el Comité Nacional de Facilitación se ha reunido ordinariamente cada tres meses, tal como establece el Decreto 746-08, con un amplio quórum de participantes. Las reuniones fueron realizadas en fechas 15 de noviembre de 2017, 26 de marzo de 2018 y 19 de junio de 2018, y durante las mismas se conocieron los temas que de manera transversal fueron propuestos por las diferentes instituciones y entidades que integran dicho comité.

- Presentación de las propuestas de los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), sobre el uso del Formulario de Migración para la captura de datos de los pasajeros.

- Presentación del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo de la República Dominicana.

- Presentación del informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción realizada en el Aeropuerto Internacional de las Américas - José Francisco Peña Gómez, en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana y en el Aeropuerto Internacional del Cibao.

- Presentación de la Propuesta de Decreto para el Pasaporte Electrónico.

- Presentación de los informes de los diagnósticos de Accesibilidad realizados al Aeropuerto Internacional de las Américas, José Francisco Peña Gómez y al Aeropuerto Internacional de Punta Cana, por técnicos de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF).



Vistas de reuniones del Comité Nacional de Facilitación con amplio quorum de participantes

DIVISIÓN DE FACILITACIÓN

La División de Facilitación dentro de la Junta de Aviación Civil, tiene como función principal, examinar los problemas que plantea la llegada y salida de aeronaves, pasajeros, carga, correos y suministros, con el objetivo de dar solución a las situaciones que pudieran surgir en los aeropuertos, asegurando que los procedimientos y medidas referentes a facilitación aplicados en el aeropuerto sean adecuados. También realizar inspecciones periódicas de las facilidades de infraestructura, servicios y procedimientos en los aeropuertos.

Fue creada mediante el Decreto 500-09 (Artículo 11), de fecha 10 de julio de 2009. Su principal función es dar seguimiento al cumplimiento de las normas y métodos recomendados del Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional - Facilitación, a la implementación de las decisiones emanadas de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), relativas a la Facilitación del Transporte Aéreo y las decisiones emanadas del Comité Nacional de Facilitación y de los Comités de Facilitación de Aeropuertos.

La División puede asistir, además, en las funciones administrativas al Secretario del Comité Nacional de Facilitación.



ENCUESTAS AEROPUERTOS

Como parte de los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la División de Facilitación, en el mes de enero de 2018 se realizaron encuestas de satisfacción en tres aeropuertos internacionales del país con el objetivo de valorar la calidad, facilidades y servicios que ofrecen a los usuarios.

Las encuestas, realizadas por la firma encuestadora Nextocean Internacional Group S.R.L., abarcó el Aeropuerto Internacional de las Américas - José Francisco Peña Gómez, el Aeropuerto Internacional de Punta Cana y el Aeropuerto Internacional del Cibao, en los cuales se tomó una muestra de 1200 usuarios de dichas terminales. Los formularios de la encuesta se aplicaron in-situ a los usuarios que quisieron participar del estudio, del 27 al 30 de enero de 2018.

Dicha encuesta fue realizada en los citados aeropuertos, por ser estos los de mayor movimiento de pasajeros en el país.

Las áreas estudiadas fueron: parqueo, chequeo, migración, negocios, sala de espera, aduanas, instalaciones en general y las condiciones de accesibilidad de la infraestructura.

Para tales fines se aplicaron tres cuestionarios de preguntas cerradas: uno dirigido a quienes salían del país, otro a quienes llegaban y un tercero a quienes iban a buscar y/o llevar a alguien. Los instrumentos fueron clasificados por área y, cada pregunta, presentaba seis (6) opciones: no utilizado, malo, satisfactorio, bueno, muy bueno y excelente.

A sabiendas de la diferencia en término de tamaño, estructura, espacios, servicios, volumen de usuarios, entre otros aspectos, de los aeropuertos objeto de la encuesta, la distribución de la muestra fue de la siguiente manera: 720 en Punta Cana, para un 60% de la muestra, 348 en el AILA, para un 29% y 132 en Santiago, para un 11%. Las edades más representadas en la población estudiada fueron las comprendidas entre 26 y 44 años de edad.

Entre los hallazgos más importantes están:

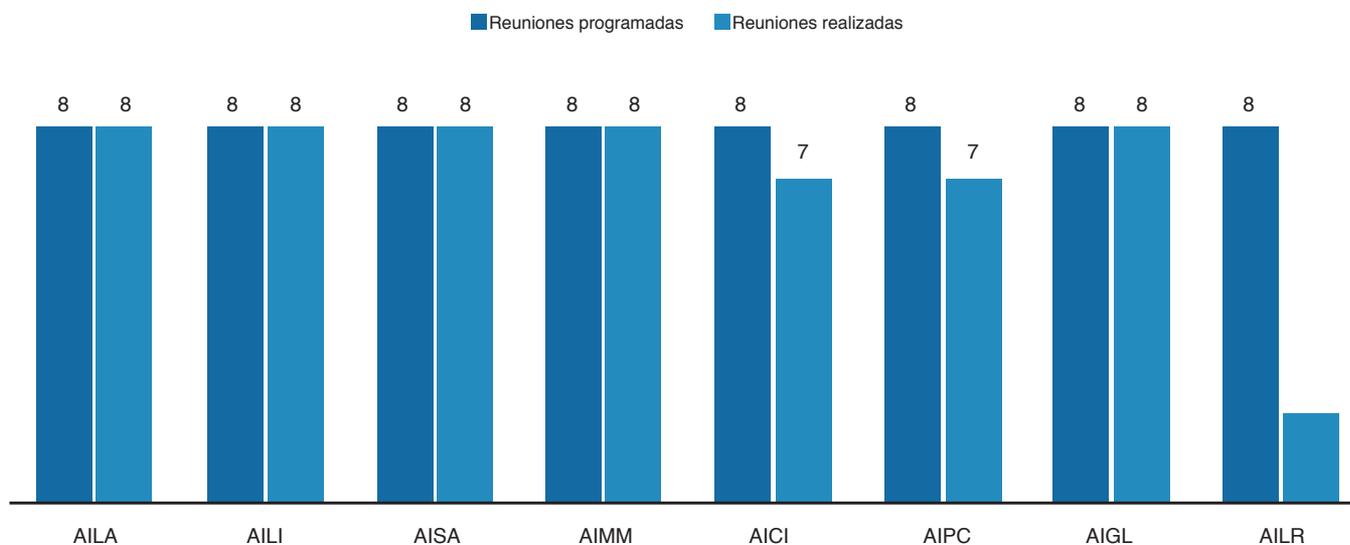
- En el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, las nacionalidades más representadas fueron las estadounidense, canadiense, argentina, dominicana, brasileña y chilena. En tanto que en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez y en el Aeropuerto Internacional del Cibao, fueron las dominicana y estadounidense.

- Los elementos mejor valorados por los usuarios fueron: el parqueo, el personal que asiste, la climatización, los baños, la iluminación y la seguridad. En tanto que las que obtuvieron una valoración más desfavorable fueron: el WI-FI, el áreas de las tiendas y negocios y lo que respecta a la accesibilidad: ascensores, rampas, escaleras, barandas y lo relacionado con la asistencia a las personas con discapacidad. No obstante, en sentido general, los aeropuertos estudiados fueron bien valorados por los encuestados.

En los meses de abril y julio de 2018, se socializaron los resultados de dicha encuesta, con la administración de los aeropuertos.



REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS DE LOS COMITÉS AEROPORTUARIOS FAL ENERO-AGOSTO 2018



Aeropuerto Int'l de Las Américas, José Francisco Peña Gomez (AILA) (MDSD)

Aeropuerto Int'l La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer (AILI) (MDJB)

Aeropuerto Int'l Gregorio Luperón (AIGL) (MDPP)

Aeropuerto Int'l Presidente Juan Bosch (AISA) (MDCY)

Aeropuerto Int'l María Montez (AIMM) (MDBH)

Aeropuerto Int'l del Cibao (AICI) (MDST)

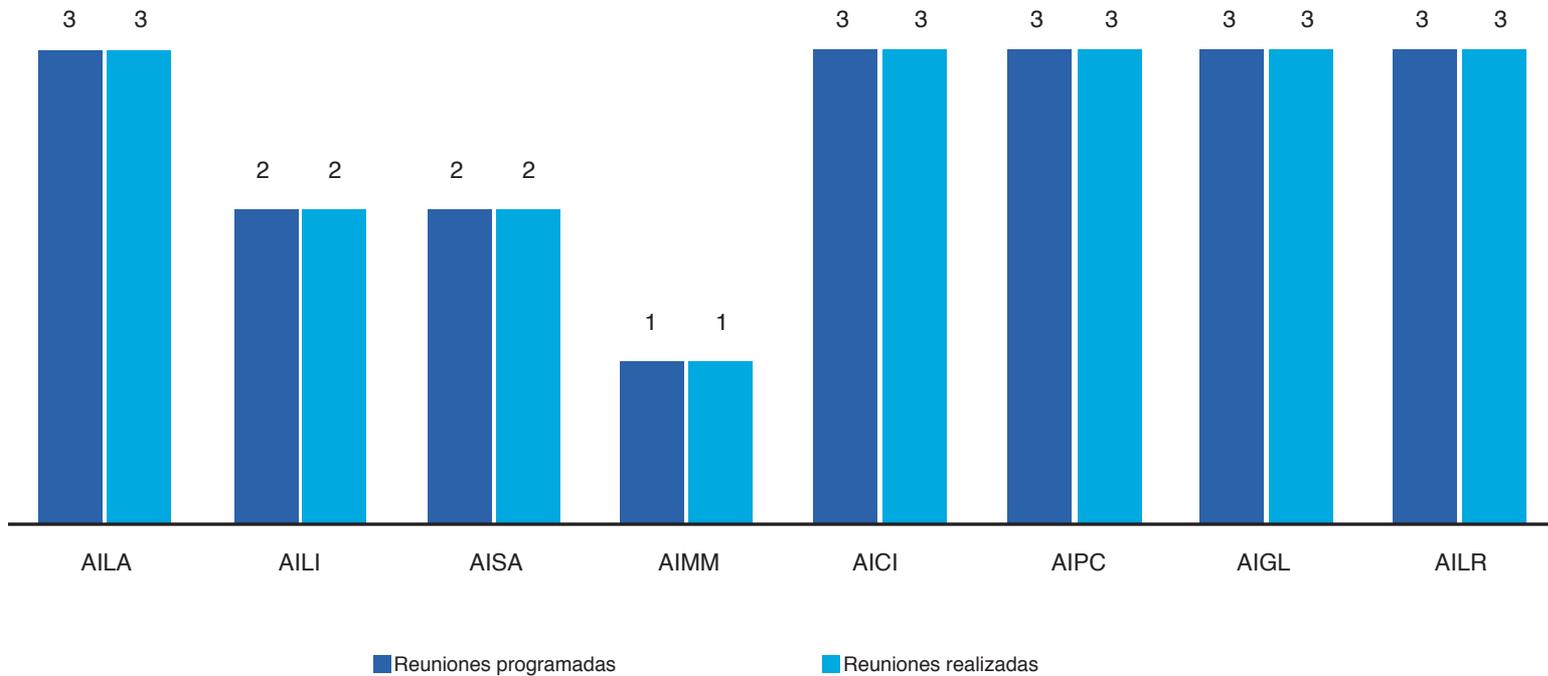
Aeropuerto Int'l de Punta Cana (AIPC) (MDPC)

Aeropuerto Int'l de La Romana (AILR) (MDLR)

Durante el periodo septiembre-diciembre 2017, como resultado de las reuniones realizadas, tuvimos una efectividad de un 95%, debido a que no recibimos convocatoria por parte del Aeropuerto Internacional de La Romana.

Durante el periodo enero-agosto 2018, como resultado de las reuniones realizadas, tuvimos una efectividad de un 95%

INSPECCIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS DE LAS FACILIDADES AEROPORTUARIAS ENERO-AGOSTO 2018



Aeropuerto Int'l de Las Américas, José Francisco Peña Gomez (AILA) (MDSD)
 Aeropuerto Int'l La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer (AILI) (MDJB)
 Aeropuerto Int'l Gregorio Luperón (AIGL) (MDPP)
 Aeropuerto Int'l Presidente Juan Bosch (AISA) (MDCY)
 Aeropuerto Int'l María Montez (AIMM) (MDBH)
 Aeropuerto Int'l del Cibao (AICI) (MDST)
 Aeropuerto Int'l de Punta Cana (AIPC) (MDPC)
 Aeropuerto Int'l de La Romana (AILR) (MDLR)

Durante el periodo enero-agosto 2018, como resultado de las inspecciones realizadas, se obtuvo una efectividad de un 95%

RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES

- Mejoras en señalización, higiene, iluminación, climatización, estacionamientos y otros servicios.
- Optimización del tiempo de entrada y salida de los pasajeros en el aeropuerto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los métodos recomendados 3.40 y 3.37, respectivamente, del Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional - Facilitación.
- Mejoras en los tiempos de chequeo de pasajeros en las áreas de migración, aduanas y seguridad.
- Facilidades para pasajeros con discapacidad: establecimiento de parqueos, rampas, silla de ruedas, sanitarios y ascensores.

Durante el periodo septiembre-diciembre 2017, como resultado de las inspecciones realizadas, se confirmó una efectividad de un 100%.

ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Dando seguimiento a las disposiciones sobre Facilitación de aspectos específicos contenidas en el Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional – Facilitación de la OACI, la Junta de Aviación Civil asumió el compromiso de dar fiel cumplimiento al Documento 9984 y a la Asamblea A-3816 por la OACI, creando un área de Accesibilidad y Diseño Universal para realizar las labores de identificación, análisis y recomendación sobre esos temas, garantizando el acceso a entornos, procesos, productos y servicios a los usuarios con discapacidad o movilidad reducida del transporte aéreo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

22 DE FEBRERO DE 2018

Personal de la división participó en el “I Foro de Accesibilidad e Inclusión Social RD”, celebrado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), por Dominican Access.

26 DE MARZO DE 2018

Se presentaron a los Miembros del Comité Nacional de Facilitación, mediante videoconferencia, los informes de los diagnósticos de Accesibilidad realizados al Aeropuerto Internacional de las Américas, José Francisco Peña Gómez y al Aeropuerto Internacional de Punta Cana, por técnicos de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF).

12 DE ABRIL DE 2018

Se realizó una reunión con la Srta. Nazira Rosario, Enc. de Relaciones Interinstitucionales del Departamento Aeroportuario, para socializar sobre aspectos de facilitación y accesibilidad, y sobre el acuerdo firmado entre ambas instituciones.

11 DE JUNIO DE 2018

Fueron remitidos por el presidente de la JAC, a las autoridades del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez y del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, los informes de los diagnósticos de accesibilidad realizados por técnicos de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF); en formato físico

15 DE JUNIO DE 2018

Se realizó una reunión con el Sr. Robert Almonte, Técnico del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para tratar todo lo relacionado en ocasión de presentarse la nueva edición del Sello Buenas Prácticas Inclusivas “RD Incluye 2018”.

28 Y 29 DE JUNIO DE 2018

Personal de la división participó en el “IV Congreso de Turismo Accesible”, celebrado en el Dominican Fiesta Hotel & Casino.

5 DE JULIO DE 2018

Se aplicó al Sello de Buenas Prácticas Inclusivas, para las personas con Discapacidad, RD Incluye 2018, del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

19 DE JULIO DE 2018

Se realizó una reunión con el Arq. Christiern Broberg, Director Técnico del Departamento Aeroportuario, para socializar la presentación de los “Diagnósticos de Accesibilidad y Facilitación del Transporte Aéreo”, realizados por los técnicos de la PREDIF y de la JAC.

29, 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2018

Visita de seguimiento Acuerdo JAC – PREDIF y presentación de los informes con los diagnósticos de accesibilidad realizados en los aeropuertos internacionales Las Américas – José Francisco Peña Gómez y Punta Cana.

En esos mismos días se celebró el II SEMINARIO – TALLER “FUNDAMENTOS DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL EN FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO”, con el aval académico de la Universidad del Caribe – Unicaribe-, en el cual participaron representantes de más de 15 instituciones relacionadas con la facilitación aeroportuaria y el turismo.

Para la impartición de este seminario y otras actividades conexas, la Junta de Aviación Civil recibió a los señores Tatiana Alemán, Directora Técnica, Turismo y Cultura del PREDIF, a los técnicos, Arq. Ignacio Osorio de Rebellón e Isidro Martín Rio, así como facilitadores de la Junta de Aviación Civil, del Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), entre otros.

Previo al inicio del seminario, la Arq. Tatiana Alemán dictó la conferencia magistral “¿Por qué la accesibilidad debe ser transversal?”, con la asistencia de autoridades académicas, profesores de UNICARIBE e invitados representantes de más de 25 instituciones relacionadas al sector de la aviación civil y aeropuertos en el Salón Multiusos de Unicaribe.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Presentación ante el Presidente de la JAC de las conclusiones del Diagnóstico de Accesibilidad en los Procesos de Facilitación en el Transporte Aéreo de República Dominicana por parte de los técnicos del PREDIF. Ese estudio, realizado presencialmente durante su primera visita al país en el mes de junio de 2017, abarcó los siguientes aspectos: espacios exteriores, espacios edificados, interfaces de transporte, material auxiliar, seguridad y comunicación.

Al finalizar su segunda visita al país, los técnicos del PREDIF pudieron constatar y así lo expresaron, el alto nivel de compromiso por parte de los gestores de los dos aeropuertos internacionales sujetos al diagnóstico, al acoger las recomendaciones del informe e iniciar las adecuaciones necesarias en las áreas más perentorias. Agradecieron a la Junta de Aviación Civil el haber tomado la iniciativa de liderar un proyecto de accesibilidad que no solo cumple con la normativa internacional y es garantía de los derechos de todos los pasajeros, sino que en un futuro cercano permitirá el incremento de viajeros y turistas hacia el país. Como puntos de mejora y a modo de recomendaciones finales, sugieren trabajar en temas relacionados a la atención a personas con movilidad reducida, incluyendo formación especializada al personal dedicado a este servicio y, aspectos de infraestructura, tales como la estandarización de señalizaciones direccionales y orientativas, incluir señalización tacto – visual en los aeropuertos, adquisición de material auxiliar, entre otros.



Personal de la JAC y del PREDIF en la reunión de cierre y presentación de conclusiones en la segunda visita al país



Isidro Martín Rio, Tatiana Alemán e Ignacio Osorio de Rebellón, del PREDIF con Luis Ernesto Camilo



Asistentes de más de 20 instituciones participantes en el II Seminario de Accesibilidad Aeroportuaria impartido por JAC – PREDIF con el aval académico de Unicaribe



Asistentes de más de 20 instituciones participantes en el II Seminario de Accesibilidad Aeroportuaria impartido por JAC – PREDIF con el aval académico de Unicaribe

RESULTADOS REALES EN UN AÑO

Tras el diagnóstico de accesibilidad realizado en los Aeropuertos internaciones AILA –JFPG y Punta Cana:

- Ambos aeropuertos han decidido ejecutar las acciones correctoras recomendadas.
- Nuevas plazas reservadas de aparcamiento
- Instalación de ascensores accesibles
- Mejora de la señalización
- Mostradores de doble altura
- Adquisición de autobuses y productos de apoyo adaptados
- Inclusión desde el inicio de criterios de accesibilidad en reformas y ampliaciones de los aeropuertos.



ESTADÍSTICAS



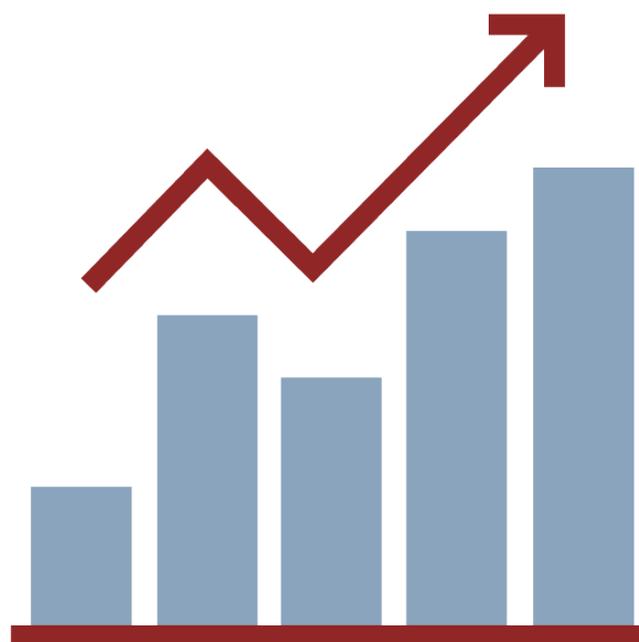
REPORTES ESTADÍSTICOS

Desde el inicio de la gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo García como presidente de la Junta de Aviación Civil, han sido elaborados 250 informes estadísticos, detallados de la siguiente manera:

- Reportes estadísticos internos: 200
- Boletines estadísticos: 25
- Informes estadísticos a organismos internacionales: 25

La División de Economía del Transporte Aéreo, a través de su Sección de Estadísticas, elabora mensualmente reportes estadísticos sobre el transporte aéreo comercial, que resumen las informaciones más relevantes en cuanto al movimiento de pasajeros, principales aerolíneas y rutas, operaciones aerocomerciales, carga aérea y los más importantes indicadores del sector. Dichos informes son suministrados tanto a periodistas, líneas aéreas, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, así como al público en general.

Como parte de su gestión, el Lic. Camilo imprime los informes estadísticos semestrales y anuales, tanto en versión español como inglés, los cuales dejan constancia, más allá de toda duda, sobre la importancia estratégica del transporte aéreo a la economía y el desarrollo de la República Dominicana.



NUEVOS OPERADORES AÉREOS

15 SEPT 2016 – 31 JULIO 2018:

AMÉRICA CENTRAL

Ruta	Pasajeros
El Salvador/Punta Cana	385
Panamá Pacífico/Punta Cana	316
Belice City/Las Américas, JFPG	315
San Pedro Sula, Honduras/Punta Cana	235
Panamá Pacífico/Las Américas, JFPG	108
La Ceiba, Honduras/Punta Cana	103

AMÉRICA DEL NORTE

Ruta	Pasajeros
Winnipeg, Canadá/Puerto Plata	17,895
Lansing Mich, U.S.A./Punta Cana	15,022
Waterloo Ontario, Canadá/Punta Cana	9,772
Moncton New Brunswick, Canadá/Puerto Plata	7,767
Kansas City Missouri, U.S.A./Punta Cana	5,112
Charlottetown Prince Edward Island, Canadá/Puerto Plata	4,533
Fredericton New Brunswick, Canadá/Punta Cana	3,897
Bagotville Quebec, Canadá/Puerto Plata	3,124
Pittsburgh Pennsylvania, U.S.A./Puerto Plata	2,842
Monterrey, México/Punta Cana	2,727
Regina Saskatchewan, Canadá/Puerto Plata	2,649
Saskatoon Saskatchewan, Canadá/Puerto Plata	2,547
Fredericton New Brunswick, Canadá/Puerto Plata	1,125
Dakota del Norte, U.S.A./Las Américas, JFPG	1,048



AMÉRICA DEL SUR

Ruta	Pasajeros
Pajas Blancas Córdoba, Argentina/El Catey, Samaná	16,360
Eloy Alfaro Manta, Ecuador/La Romana	3,486
Valencia, Venezuela/Punta Cana	3,066
Isla de Margarita, Venezuela/Puerto Plata	461
Jaen, Perú/Punta Cana	459
Cayenne, Guyana Francesa/Punta Cana	413
Pajas Blancas Córdoba, Argentina /La Romana	412
Antioquia Rio negro, Colombia/Punta Cana	303
Barranquilla, Colombia/Las Américas, JFPG	291
Guarulhos-Sao Paulo, Brasil/Punta Cana	271

EL CARIBE

Ruta	Pasajeros
Isla Verde, San Juan, Puerto Rico/El Higüero	10,726
Gran Turca, Islas Turcas y Caicos/Las Américas, JFPG	7,558
Cayo Coco, Cuba/Puerto Plata	6,783
Melville Hall, Dominica /Las Américas, JFPG	664
St Eustatius, Países Bajos/Las Américas, JFPG	475
Saint Croix, Islas Vírgenes de U.S.A./Las Américas, JFPG	258
Ocho Ríos, Jamaica /La Romana	174
Saint Marteen/Del Cibao	100

EUROPA

Ruta	Pasajeros
Paris-Orly, Francia/Punta Cana	132,038
St. Petersburgo, Rusia/Punta Cana	95,042
Barcelona-El Prat, España/Punta Cana	44,014
Berlín-Tegel, Alemania/Punta Cana	39,030
Frankfurt, Alemania/El Catey, Samaná	17,465
Varsovia, Polonia/Puerto Plata	10,801
Poznań-Ławica, Polonia/Punta Cana	6,235
Oslo Gardermoen, Noruega /Puerto Plata	4,802
Gotemburgo-Landvetter, Suecia/Puerto Plata	4,037
Londres-Gatwick, Inglaterra/La Romana	2,993
Birmingham, Inglaterra/La Romana	2,439
Manchester, Inglaterra/La Romana	1,655
Billund, Inglaterra/Punta Cana	1,154

NUEVOS OPERADORES AÉREOS

15 SEPT 2016 – 31 JULIO 2018:

AMÉRICA CENTRAL

Ruta	Pasajeros
Rossiya Airlines	198,945
Azur Gmbh	419,20
Thomas Cook Airlines Limited	25,775
Ltd I Fly	20,583
Norwegian Air Shuttle Asa.	18,303
Latin American Wings	18,010
Tuifly Nordic Ab (Britannia Nordic)	17,770
Windward Island Airways International	8,164
Travel Service Polska	7,757
Turpial Airlines C.A.	6,987
Caicos Express Airways, Ltd.	5,949
Tui Airways Limited	4,355
Travel Service Ltd.	4,136
Fly Always N.V.	3,966
Tame Linea Aerea Del Ecuador	3,875
Magni Charters	2,727
One Airlines	2,472
Peruvian Airlines	2,212
Santa Barbara Airlines, C.A.	506



PASAJEROS POR AEROPUERTOS

Aeropuertos	15 sept 15 - 14 sept 16	15 sept 16 - 14 sept 17	15 sept 17 - 14 sept 18
Punta Cana	6,692,459	7,222,715	7,776,493
Las Américas, JFPG	3,666,505	3,808,833	3,733,968
Del Cibao	1,374,147	1,361,955	1,567,666
Puerto Plata	824,941	947,499	881,228
La Romana	208,295	199,158	179,873
El Catey, Samaná	129,481	124,009	156,698
El Higüero	28,500	30,473	40,762
Totales	12,924,328	13,694,642	14,336,688

CRECIMIENTO POR PERIODO AEROPUERTOS (PASAJEROS)

Aeropuertos	15 sept 16 - 14 sept 17	15 sept 17 - 14 sept 18
Punta Cana	7.9%	7.7%
Las Américas, JFPG	3.9%	-2.0%
Del Cibao	-0.9%	15.1%
Puerto Plata	14.9%	-7.0%
La Romana	-4.4%	-9.7%
El Catey, Samaná	-4.2%	26.4%
El Higüero	6.9%	33.8%
Totales	6.0%	4.7%



OPERACIONES POR AEROPUERTOS

Aeropuertos	15 sept 15 - 14 sept 16	15 sept 16 - 14 sept 17	15 sept 17 - 14 sept 18
Punta Cana	44,015	43,489	40,796
Las Américas, JFPG	33,367	33,978	27,550
Del Cibao	11,165	10,208	9,891
Puerto Plata	5,720	6,397	5,589
El Higüero	4,155	5,034	5,155
La Romana	2,417	2,261	2,308
El Catey, Samaná	1,071	945	981
Totales	101,910	102,312	92,269

CRECIMIENTO POR PERIODO AEROPUERTOS (OPERACIONES)

Aeropuertos	15 sept 16 - 14 sept 17	15 sept 17 - 14 sept 18
Punta Cana	-1.2%	-6.2%
Las Américas, JFPG	1.8%	-18.9%
Del Cibao	-8.6%	-3.1%
Puerto Plata	11.8%	-12.6%
El Higüero	21.2%	2.4%
La Romana	-6.5%	2.1%
El Catey, Samaná	-11.8%	3.9%
Totales	0.4%	-9.8%

PRINCIPALES DESTINOS POR AEROPUERTOS 2017-2018

Punta Cana	Toronto, Lester B. Pearson/Punta Cana	949,743
	New York/Punta Cana	755,476
	Atlanta /Punta Cana	692,802
	Tocumen/Punta Cana	612,773
	Montreal/Punta Cana	611,700
Las Américas, JFPG	New York/Las Américas, JFPG	1,515,379
	Miami-Florida/Las Américas, JFPG	760,330
	Tocumen/Las Américas, JFPG	622,792
	Madrid-Barajas/Las Américas, JFPG	572,637
	Fort Lauderdale-Hollywood/Las Américas, JFPG	394,307
Del Cibao	New York/Del Cibao	1,418,240
	Newark/Del Cibao	336,338
	Miami-Florida/Del Cibao	179,772
	Boston-Massachusetts/Del Cibao	125,914
	Isla Verde, San Juan PR/Del Cibao	85,715
Puerto Plata	Toronto, Lester B. Pearson/Puerto Plata	291,601
	Montreal/Puerto Plata	194,249
	New York/Puerto Plata	173,591
	Miami-Florida/Puerto Plata	161,007
	Newark/Puerto Plata	115,703
La Romana	Milán-Malpensa/La Romana	77,859
	Montreal/La Romana	51,057
	New York/La Romana	41,742
	Roma-Fiumicino/La Romana	34,890
	Toronto, Lester B. Pearson/La Romana	28,260
El Catey, Samaná	Montreal/El Catey, Samaná	83,474
	Toronto, Lester B. Pearson/El Catey, Samaná	82,599
	Frankfurt/El Catey, Samaná	17,465
	Ambrosio L.V. Taravella - Pajas Blancas/El Catey, Samaná	16,360
	Quebec/El Catey, Samaná	10,058
El Higüero	Puerto Príncipe/El Higüero	41,593
	Isla Verde, San Juan PR/El Higüero	10,389
	Saint Marteen/El Higüero	1,064
	Isla Grande, San Juan PR/El Higüero	568
	Willemstad (Curazao)/El Higüero	507

CRÉDITOS

Lic. Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Comité de Redacción

Himilce Tejada - Coordinadora
Yuderka Gil de Noyola
Bernarda Franco
Jorge Antonio Peña
Héctor Christopher
Francisco Guerrero
Alex Santana
Francisco Figuereo

Colaboradores

Pablo Lister
Crnel. Enmanuel Souffront
John Richard Mejía
Hoblin Acosta
Nelda Pérez
María de los Santos
David Santos
Heriberto Magallanes
Carlos Santana
Frelkin Jimenez

Fotografías

Dankarlis Calvo
Randys Peña

Diagramación y diseño

Amelia De León Roberts
Damarys Campos
de DyD Work Group



<http://www.jac.gob.do/>



Junta de Aviacion Civil



@juntadeaviacionrd



@JAC_RD



Junta de Aviacion Civil RD

Copyright 2018
Todos los derechos reservados
Santo Domingo, Rep. Dom.



Calle José Joaquín Pérez #104, casi esq. Santiago, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Tel: 809.689.4167 | Fax: 809.689.4160